



ANTEPROYECTO DE DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

7
24
792
61
83

21-1/83

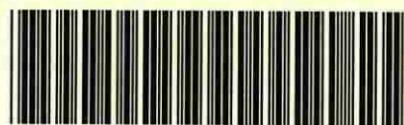
**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

Abril de 1983

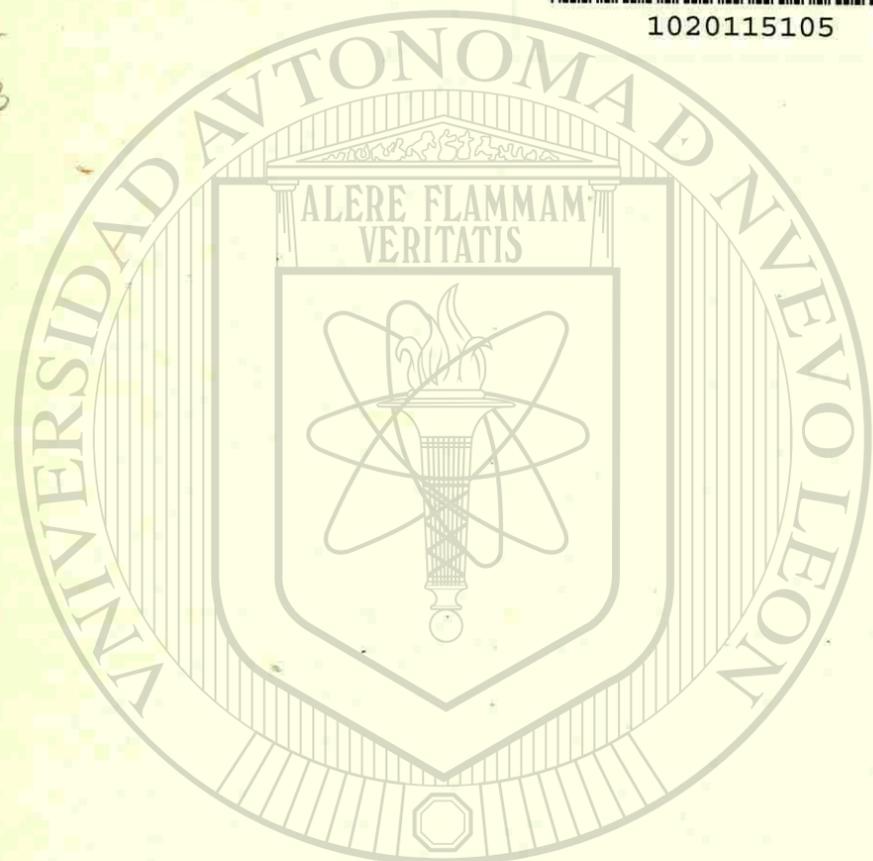
3

7
24
792
51
33

LE7
• L24
• A792
U56L
L983



1020115105



PRESENTACION.-

El presente documento surge a partir de la reflexión, la experiencia y una auténtica preocupación por la realización óptima de un quehacer educativo.

Como referencia principal mencionamos dos momentos importantes en la elaboración de este análisis: primero, la publicación y difusión del documento ELEMENTOS PARA UN DIAGNOSTICO (septiembre 1982) del Lic. Juan Angel Sánchez Palacios director de esta facultad; después del trabajo sistemático y exhaustivo de una Comisión nombrada por la junta directiva - (octubre 21/82) para someter a la consideración de todos los sectores de la facultad el documento mencionado. Resultado pues de la conjunción de esfuerzos es la adición de algunos detalles de forma u omisión, al documento inicial.

A partir de los contenidos del presente diagnóstico se presentan un sinnúmero de tareas que son sin duda un reto difícil.

Nuestras metas en este momento se nos presentan a largo plazo pero asumimos la responsabilidad que esto presupone y pretendemos redoblar esfuerzos que permitan encaminar la estructuración de un nuevo modelo de facultad para la formación de seres humanos críticos, reflexivos y útiles a la sociedad de su momento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

CONSEJO ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



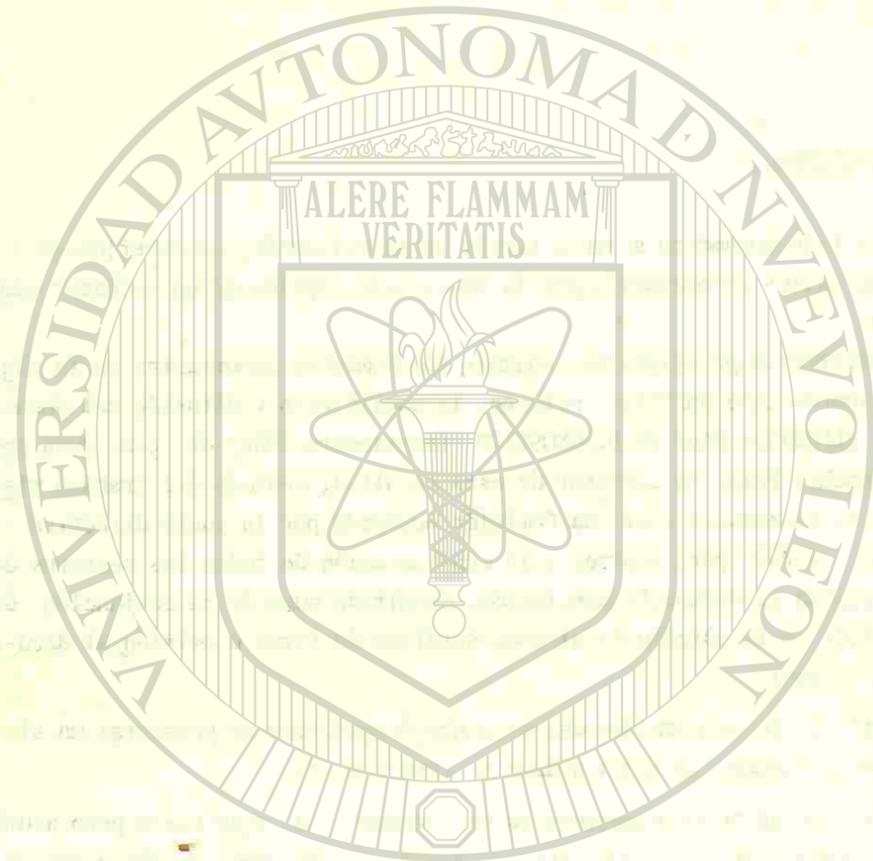
m

DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE
FILOSOFIA Y LETRAS

ANTE-PROYECTO

I N D I C E

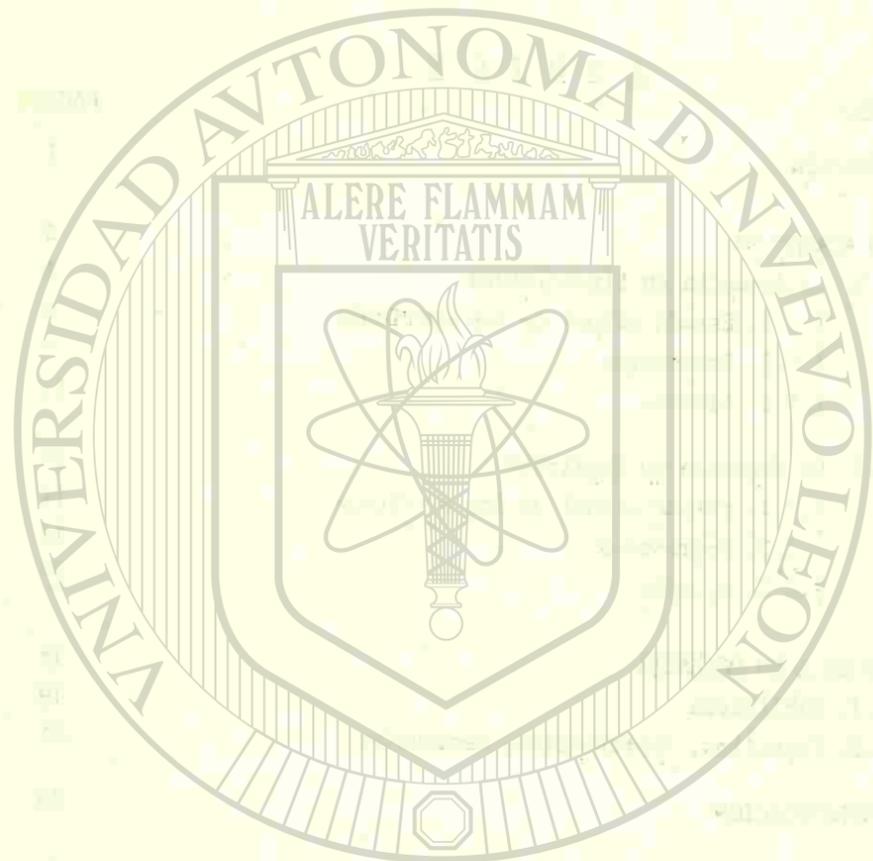
CAPITULO	PAGINA
Introducción	1
1. LO ACADEMICO	3
1.1. La docencia en Licenciatura	4
1.1.1. Estado actual de los currícula	4
1.1.2. Profesores	7
1.1.3. Alumnos	11
1.2. La docencia en Maestrías	14
1.2.1. Estado actual de los currícula	14
1.2.2. Profesores	16
1.2.3. Alumnos	17
2. APOYO A LO DOCENCIA	18
2.1. Biblioteca	19
2.2. Cursos, conferencias, seminarios	21
3. INVESTIGACION	23
4. DIFUSION ACADEMICA Y EXTENSION CULTURAL	26
4.1. Difusión Académica	27
4.1.1. Departamento de Idiomas	27
4.1.2. Escuela de Teatro	29
4.2. Extensión Cultural	31
4.2.1. Departamento Editorial	31
4.2.2. Centro de Traducción	32
4.2.3. Centro de Extensión Pedagógica	33
4.2.4. Librería	35
5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	36
6. ESTRUCTURA JURIDICA	39



FONDO UNIVERSITARIO

37837

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

INTRODUCCION

Nuestra Facultad tiene en general las mismas características que toda facultad de su tipo en su país latinoamericano y dentro de esas características está con primacía la preocupación permanente por la elevación del nivel académico, docente y de investigación.

Pero qué significa esto? Si tomamos en cuenta el papel que las ciencias humanas y sociales juegan en sociedades como la nuestra, mantener un nivel académico alto puede significar un simple estar a la moda de acuerdo al desarrollo de las corrientes de pensamiento, sin tomar en cuenta que como conjunto de ideas o de conceptos acerca de la realidad, comportan una necesaria praxis que al desarrollarse en el marco social adquieren una significación y una importancia más allá de la mera teoría.

Por ello, cuando en una escuela como la nuestra hablamos de la prioridad que se le otorga a lo académico, hay que precisar lo que se quiere decir. Para nuestro caso, significa el mantenerse siempre atento al desarrollo del conocimiento científico y las obligadas repercusiones en la concepción que el hombre tiene de la realidad. Supone no hacer énfasis subjetivo ni omitir aspectos o conclusiones favorecedores de los intereses materiales de grupos o sectores sociales. También significa ser consciente y asumir todas las implicaciones que resultan cuando el saber crítico se aplica a la satisfacción de las necesidades del hombre en sociedad, para que todo ello se convierta en fundamento y propósito último de los currícula y de los programas de las diferentes licenciaturas y maestrías que en nuestra Facultad se imparten.

Todo esto requiere ser complementado de manera tal que se propicie en los estudiantes una toma de conciencia de la función social que como profesionales tienen que cumplir y, por otro lado indicarles el inevitable con-

dicionamiento que el contexto hace de su práctica para que ante todo ello -
asuman una actitud crítica.

Otra característica innegable de las Facultades como la que nos ocupa
consiste en que el papel y la función de lo académico no pueden ser desli-
gados, ni considerados sin relación con factores económicos, administrati-
vos y políticos, por lo que el esfuerzo debe estar orientado a que no se -
de un prevailecimiento absoluto de estos factores y si subsumir a ellos lo
que es la función primordial de toda institución universitaria.

Considerando el peso de cada uno de estos factores, se hace necesario
convertirlos en refuerzo del aspecto académico, teniendo en cuenta que la
importancia concreta de cada uno de ellos no se puede precisar de manera -
aislada y teniendo en consideración también que responden al trazo de una
política educativa que es determinada por el Estado en lo fundamental.

En términos de lo anterior el hacer un análisis diagnóstico de lo que
es la FFL en este momento nos obliga a considerar en primera instancia el
área de lo académico, de la estructura establecida para producir el proce-
so enseñanza-aprendizaje, sus elementos componentes: los currícula, los do-
centes, los alumnos; tratar de perfilar su forma de ser, su comportamiento
en cada caso, las formas que su hacer manifiesta su concepción del proceso
total. Todo ello a nivel licenciatura y maestría.

Como apoyos reales o ficticios al proceso que arriba mencionamos, apa-
recen las actividades de apoyo a la docencia y la investigación científica
y las estructuras administrativa y jurídica en que se asientan. Saber co-
mo se interrelacionan y el estado real de desarrollo nos mostrará con segu-
ridad un abismo mayor o menor, entre lo que son y lo que deberían de ser.

Ello constituye el propósito inicial de este documento como primera -
fase del proceso que nos llevará a un nuevo modelo de Facultad.

1. LO ACADEMICO

Como ya señalamos antes, concebimos la función académica como la esencial
o razón de ser de una Facultad como la nuestra. Se realizó en el proceso de -
enseñanza aprendizaje que se da en concreto y con todas sus imperfecciones co-
mo trabajo docente, -licenciatura y maestría-, auxiliares o apoyos a la docen-
cia y la extensión cultural o difusión académica.

Hasta ahora la función académica se ha dado y desarrollado sin una planea-
ción totalizadora y cohesionante. La instauración o modificación de entidades
particulares se ha hecho en función de coyunturas muy particulares, las más de
las veces sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades educativas, teóricas
o académicas, sin propugnar establecer los enlaces posibles o necesarios con -
los ciclos educativos previos o posteriores, tal y como sucede en casi todos -
los niveles de la educación en México, y por igual, sin evaluar en sus verdade-
ra significación los factores políticos, teóricos, económicos, administrativos,
sin preveer con rigor y con la necesaria explicitación el perfil del egresado-
ni su función profesional específica. Todo esto hace que la tarea académica -
tenga como signo general la improvisación, rasgo dominante desde que se deter-
minó que la educación superior en México tiene que atender por razones extra-
académicas, toda la demanda que por servicios de este tipo se le presente.

En resumen, ni se da una planeación racional y objetiva, que considere to-
do lo que debería, tampoco hay evaluaciones que precisen la marcha del proceso
académico, lo que impide, obviamente que se pueda ir desbrozando el camino, --
quitando de él todos los vicios y malas costumbres que, como en todos los órde-
nes de la vida del país, mediatizan el trabajo. Factores tan simples como el
exceso de pretextos para no trabajar, festejos, puentes, justificados o no, --
que a muchos preocupan y a otros abruman, en cuanto partidarios de una optimi-
zación y un eficientismo simple, o bien por la preocupación de que la educación
superior sea sin falsos optimismos ni espejismos, un factor real de desarrollo

dicionamiento que el contexto hace de su práctica para que ante todo ello -
asuman una actitud crítica.

Otra característica innegable de las Facultades como la que nos ocupa
consiste en que el papel y la función de lo académico no pueden ser desli-
gados, ni considerados sin relación con factores económicos, administrati-
vos y políticos, por lo que el esfuerzo debe estar orientado a que no se -
de un prevailecimiento absoluto de estos factores y si subsumir a ellos lo
que es la función primordial de toda institución universitaria.

Considerando el peso de cada uno de estos factores, se hace necesario
convertirlos en refuerzo del aspecto académico, teniendo en cuenta que la
importancia concreta de cada uno de ellos no se puede precisar de manera -
aislada y teniendo en consideración también que responden al trazo de una
política educativa que es determinada por el Estado en lo fundamental.

En términos de lo anterior el hacer un análisis diagnóstico de lo que
es la FFL en este momento nos obliga a considerar en primera instancia el
área de lo académico, de la estructura establecida para producir el proce-
so enseñanza-aprendizaje, sus elementos componentes: los currícula, los do-
centes, los alumnos; tratar de perfilar su forma de ser, su comportamiento
en cada caso, las formas que su hacer manifiesta su concepción del proceso
total. Todo ello a nivel licenciatura y maestría.

Como apoyos reales o ficticios al proceso que arriba mencionamos, apa-
recen las actividades de apoyo a la docencia y la investigación científica
y las estructuras administrativa y jurídica en que se asientan. Saber co-
mo se interrelacionan y el estado real de desarrollo nos mostrará con segu-
ridad un abismo mayor o menor, entre lo que son y lo que deberían de ser.

Ello constituye el propósito inicial de este documento como primera -
fase del proceso que nos llevará a un nuevo modelo de Facultad.

1. LO ACADEMICO

Como ya señalamos antes, concebimos la función académica como la esencial
o razón de ser de una Facultad como la nuestra. Se realizó en el proceso de -
enseñanza aprendizaje que se da en concreto y con todas sus imperfecciones co-
mo trabajo docente, -licenciatura y maestría-, auxiliares o apoyos a la docen-
cia y la extensión cultural o difusión académica.

Hasta ahora la función académica se ha dado y desarrollado sin una planea-
ción totalizadora y cohesionante. La instauración o modificación de entidades
particulares se ha hecho en función de coyunturas muy particulares, las más de
las veces sin tomar en cuenta las verdaderas necesidades educativas, teóricas
o académicas, sin propugnar establecer los enlaces posibles o necesarios con -
los ciclos educativos previos o posteriores, tal y como sucede en casi todos -
los niveles de la educación en México, y por igual, sin evaluar en sus verdade-
ra significación los factores políticos, teóricos, económicos, administrativos,
sin preveer con rigor y con la necesaria explicitación el perfil del egresado-
ni su función profesional específica. Todo esto hace que la tarea académica -
tenga como signo general la improvisación, rasgo dominante desde que se deter-
minó que la educación superior en México tiene que atender por razones extra-
académicas, toda la demanda que por servicios de este tipo se le presente.

En resumen, ni se da una planeación racional y objetiva, que considere to-
do lo que debería, tampoco hay evaluaciones que precisen la marcha del proceso
académico, lo que impide, obviamente que se pueda ir desbrozando el camino, --
quitando de él todos los vicios y malas costumbres que, como en todos los órde-
nes de la vida del país, mediatizan el trabajo. Factores tan simples como el
exceso de pretextos para no trabajar, festejos, puentes, justificados o no, --
que a muchos preocupan y a otros abruman, en cuanto partidarios de una optimi-
zación y un eficientismo simple, o bien por la preocupación de que la educación
superior sea sin falsos optimismos ni espejismos, un factor real de desarrollo

del país. Por supuesto guardando toda proporción.

1.1. La docencia en licenciatura.

De manera amplia y prevaeciente, la licenciatura constituye la razón de ser de las universidades y, salvo honrosas excepciones, el proceso de enseñanza aprendizaje se identifica totalmente con la docencia, la que excluye como otro polo a la investigación. Esto hace a los currícula, los profesores y los alumnos el terceto de este proceso predominante en la enseñanza universitaria.

Las características más evidentes de su comportamiento se desglosan a continuación.

1.1.1. Estado actual de los currícula.

Una aproximación superficial a los caracteres y rasgos más acusados de todos los currícula de licenciatura en nuestra Facultad nos muestra, 1. una pluralidad de objetivos no explicitados, no precisados, no jerarquizados. Esto denota una yuxtaposición de concepciones incongruentes y hasta contradictorias y por tanto, una ausencia total de planeación. 2. una falta total de coherencia entre los fines, supuestos, del currículo como totalidad y los objetivos de cada asignatura.

Como derivación de lo anterior, consecuencias secundarias: un rasgo predominantemente enciclopedista, entendiendo por esto que se "preparan" especialistas con capacidad para muchas sub-especialidades y también el supuesto, no explicitado ni fundamentado, de que se "preparan" profesores, aun cuando en los currícula no se incluya planeada y cuidadosamente un núcleo de materias, que en verdad sirvan para tal efecto.

No es sorprendente, entonces, encontrarse con que los currícula están compuestos (salvo presuntas excepciones como es el caso de Pedagogía), por un grueso número de asignaturas, talleres, seminarios, laboratorios, que informan poco acerca de mucho, pero no precisan ni recortan áreas específicas de domi-

nio de un tema o de adquisición de un conocimiento suficiente respecto a alguna área de la realidad.

De igual forma los contenidos de los programas son variados, diversos y difusos, -cuando existen-, lo que hace inalcanzable cualquier objetivo, aun el trazado por los más expertos.

En estas condiciones ^{son} los egresados los que sufren las consecuencias de esta brecha que se da entre las necesidades que su trabajo concreto les presenta y aquello para lo que se supone fueron instruídos, lo que le pone de manifiesto ineptitudes parciales o totales, les obliga a un aprendizaje intensivo, sobre el terreno de los hechos, o bien les queda el recurso de dedicarse a alguna otra actividad, lo más ajena posible a su especialidad.

Si tomamos en cuenta datos confiables con los que contamos, resulta que la docencia es todavía la actividad más inmediatamente asequible a nuestros egresados, (v/r 1), a pesar de que en la mayor parte de los currícula las asignaturas orientadas a preparar para el ejercicio de la docencia son pocas se les concede mínima importancia y son desalojadas como un requisito formal, -- (v/r 2), de manera tal que si nuestros egresados siguen primordialmente dedicados a la docencia habrá que aceptar que su entrenamiento y capacitación como tales está ligado a su interés y responsabilidad y se realiza en términos de las exigencias concretas y sobre la marcha.

Formación de investigadores.

Otra área que tiene poca atención e importancia al interior de los currícula es la de la preparación para la investigación científica. Ciertamente que la educación superior en nuestro país concede poca importancia a este renglón, pues se le concibe como una actividad separada y con un status diferente, p-

v/r.

1. "seguimiento de egresados de Filosofía y Letras" realizado por la Dirección de Planeación Universitaria. 1982.
2. Las asignaturas de corte didáctico, pedagógico, metodológico de la enseñanza son: en Filosofía 3; en Historia 1; en Letras 3; en Sociología 0; en Traducción de inglés 2; en Pedagogía 8.

ro es una gran deficiencia que, en la rama de las ciencias sociales y humanidades se omite la formación de investigadores y que los intentos no pasen de ser algo meramente formal, (1) ya que aun cuando se han diseñado áreas específicas en algunos currícula, (2) se mantiene una clara desvinculación respecto a la docencia, se enseña sólo la teoría de la investigación y los resultados son igualmente nulos.

Sistema de créditos.

Un cambio de terreno nos hace aparecer otras características de los currícula.

La mayoría de ellos están organizados por créditos, lo que ha introducido dispersión y confusión, en primer lugar porque no se ha dado una definición técnica rigurosa del concepto "crédito" y su uso, y por otro lado a causa de la escasa orientación que se da a los estudiantes respecto a como abordar los cursos, su secuencia, su continuidad, y también por otro tipo de deficiencias como la inexistencia de programas elaborados colectivamente; el traslape de contenidos, la artificial división que se hace de los currícula, agregando a lo anterior que la adopción de este sistema tiene mucho de imitación, se ha extrapolado mecánicamente y no considera las necesidades reales del medio, de las reglamentaciones universitarias ni de los estudiantes.

Otro factor que evidencia problemas es el relacionado con la separación arbitraria y artificial que se hace de talleres, cursos, seminarios y laboratorios, pues a pesar de que cada uno de ellos supone formas diferentes de trabajo y de acreditación, muy frecuentemente se ignoran estas diferencias, se manejan como simples cursos, se evalúan como tales y ello origina que pier

1) Como consecuencia de la implantación de un nuevo plan de estudios en Pedagogía, se hacen importantes y valiosos intentos de evitar esa desvinculación, pero hasta ahora no se cuenta con elementos suficientes para valorar si se están consiguiendo o no los objetivos que se han propuesto. Sin embargo cabe la aclaración.

2) El plan de estudios de Sociología fue cuidadosamente provisto de núcleos de asignaturas, talleres, etc. para producir investigadores pero a pesar de ello la investigación, se produce en grado mínimo y casi irrelevante.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
DIRECCION DE PLANEACION UNIVERSITARIA
SUB-DIRECCION DE ESTADISTICA

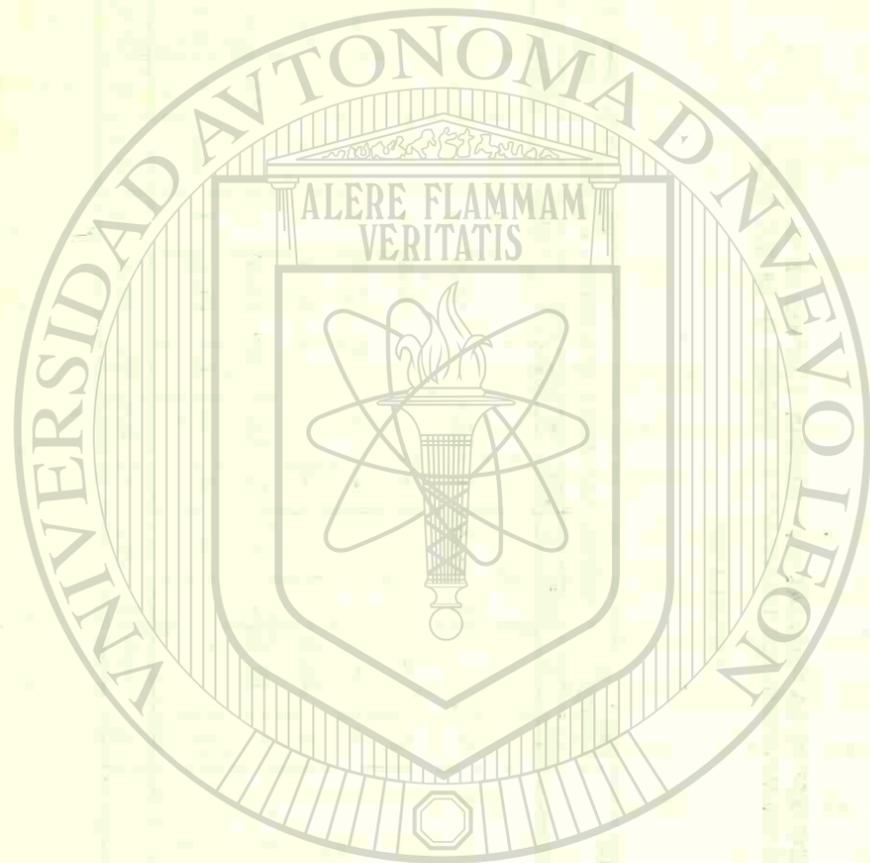
CUADRO No. 16

EGRESADOS AL TITULARSE DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS DE LA UANL,
POR CARRERA Y SEGUN ACTIVIDAD QUE DESARROLLA LA EMPRESA EN LA QUE ESTAN
TRABAJANDO.

AGOSTO-1982

CARRERA	IND. DE TRANSF.		COMERCIO		SERVICIOS		ENSEÑANZA		INVESTIGACIÓN		OTRO		TOTAL	
	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%	NUM.	%
Licenciado en Filosofía	-	-	1	25.0	1	25.0	2	50.0	-	-	-	-	4	100.0
Licenciado en Letras	-	-	-	-	-	-	11	100.0	-	-	-	-	11	100.0
Licenciado en Historia	-	-	-	-	-	-	2	100.0	-	-	-	-	2	100.0
Licenciado en Traducción	2	40.0	-	-	-	-	3	60.0	-	-	-	-	5	100.0
Licenciado en Sociología	1	14.3	-	-	1	14.3	5	71.4	-	-	-	-	7	100.0
Licenciado en Pedagogía	1	6.3	-	-	-	-	13	81.1	1	6.3	1	6.3	16	100.0
T O T A L:	4	9.0	1	2.2	2	4.4	36	80.0	1	2.2	1	2.2	45	100.0

F U E N T E: Investigación Directa



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dan su verdadero valor e importancia como modalidades diferentes de enseñanza-aprendizaje.

1.1.2. Profesores.

Si partimos del hecho de que ni la UANL ni la Facultad cuentan con un programa de formación, actualización y promoción del personal docente, las deficiencias a señalar en este campo, se desprenden sin el mayor esfuerzo.

Como se "forman" los docentes.

La mayoría de los profesores de la Facultad son egresados de licenciatura y no han recibido especial preparación para el ejercicio de la docencia; el bagaje que pudiera capacitarlos para esta tarea ha sido adquirido de manera personal, como consecuencia de la exigencia de la práctica o bien a causa de la preocupación personal de actualizarse en cuestiones de método o de contenido en la disciplina de la especialidad. Su inserción a la planta de profesores ha radicado hasta ahora en las decisiones personales y/o preferencias de los directores o de algunos funcionarios de la misma.

Promoción Salarial y Actualización de los docentes.

La no existencia de un sistema institucional de promoción es causa de -- que su mejoría académica, su capacitación y su especialización haya quedado -- sujeto al libre interés de cada profesor. Por lo común y a causa de los -- requerimientos económicos, se da una dispersión en el campo de acción de los -- docentes, que imparten 5 ó 6 ó más cursos diferentes por apremios económicos -- (causa real de devaluación de la calidad académica) en razón del sistema -- salarial de maestros por horas imperante en la UANL.

Esta inercia de impartir muchos cursos al mismo tiempo, conduce a que -- tarde o temprano y de manera natural, el maestro prefiera ciertas asignaturas a otras y perfile así una "especialización" que institucionalmente no se pro-

picia, lo que es expresión de serias deficiencias académicas.

Si el reclutamiento y la promoción del personal docente se da, como hemos visto, a partir de decisiones personales y espontáneas, está de más recalcar las consecuencias en lo académico, pero lo hacemos como punto de partida para indicar otro problema: las modificaciones que se dan de los currícula, nunca o casi nunca toman en cuenta la necesidad de preparar o formar el docente indispensable, o requerido por los cambios, de modo que ante el hecho de la desaparición súbita o gradual de "sus materias", el maestro se ve en estas coyunturas, obligado a improvisarse en la impartición de nuevos cursos para lo que puede o no tener antecedentes.

La Metodología de trabajo en el aula.

Como consecuencia de la espontánea o casi improvisada inserción en la actividad docente (derivada en particular de la limitada importancia que en la licenciatura tiene la formación docente), la metodología de trabajo de los profesores de licenciatura está limitada a la clase magistral con excepciones dignas de todo respeto.

Están pues, evidentemente ausentes de la práctica docente usual, las nuevas técnicas o nuevos métodos de la enseñanza-aprendizaje que sustituyan o complementen la clase magistral tipo conferencia, pero también cabe señalar la necesidad de que estas nuevas técnicas de enseñanza se adecue realmente al contenido y no constituya sólo una innovación formal o un recurso para liberar al docente de parte de su función.

Alumnos dependientes

Con este sistema de clase, tipo conferencia se corren riesgos y a veces se cae en ellos con graves consecuencias, ya que todo nuestro sistema educativo hace al alumno dependiente de la palabra del maestro y lo libera de la responsabilidad de ser activo en el proceso que es la vía adecuada para discernir,

y concluir personalmente; también le impide y consecuentemente aprender por sí mismo, lo que en el campo de las ciencias sociales y humanas resulta nocivo -- por partida doble y origina que en muchos casos en nuestras licenciaturas, el trabajo del alumno se limite a lo que se dice en el aula, que se abandone al trabajo de consulta bibliográfica y de investigación documental, originando notoria devaluación de la calidad académica en general.

Individualismo del docente.

La libertad de cátedra es, en el área que nos ocupa, condición indispensable para el trabajo del docente. La multiplicidad de posiciones teóricas, sus implicaciones ideológicas y el evitar todo endoctrinamiento y manipuleo hacen de ella la mejor garantía de la pluralidad ideológica como base de la calidad académica. Sin embargo, esa libertad propicia ampliamente el individualismo del docente que lo hace refractario a integrarse a las academias de las especialidades y a otras instancias de trabajo colectivo, a exagerar el toque personal de los programas de "sus materias" y a obstaculizar así la elaboración colectiva de los programas analíticos y sintéticos. Todo esto impide el enriquecimiento que posibilite la continuidad y la secuencia en asignaturas seriadas y sigue siendo campo propicio para que se den las más tajantes diferencias en la impartición de la misma materia por varios maestros.

Criterios y formas de evaluación.

La diversidad de vías que obran en la formación de los docentes repercute también en el rigor que norma las evaluaciones que se efectúan. Muy empíricamente podríamos intentar la clasificación en este terreno: maestros muy rigurosos y poco rigurosos, enumeramiento que no vendría al caso hacer desde un punto de vista personal sino en cuanto a la repercusión que esto tiene en lo académico, en primer lugar en cuanto al desarrollo inarmónico, que se propicia en el estudiante; en segundo porque acentúa las deficiencias de los del currícula

y porque propicia en situaciones extremas, problemas administrativos y/o políticos, según se sea infranqueable con las calificaciones, o se regalen las -- más altas, lo que induce inevitablemente factores extra académicos como predominantes a la hora de evaluar lo que ha sido evidente cuando alumnos han -- presentado o el recurso de revisión conforme a Reglamento, o quejas respecto a intentos de extorsión que han llegado hasta renglones de alta inmoralidad -- profesional y personal.

Respetando las modalidades particulares que algunos docentes tengan en -- alta estima por su efectividad, las que se aplican en general están reducidas a exámenes escritos y pequeñas investigaciones que introducen en alto grado -- la intervención de criterios subjetivos de evaluación.

Un importante porcentaje de maestros amplían hasta lo insospechado, los -- plazos para rendir exámen, cuestionario o investigación, y consecuentemente -- la entrega en tiempo de calificaciones a alumnos y a la sección escolar y de -- archivo, que a su vez repercute en la imposibilidad de tener al día los kár -- dex de los alumnos y los cuadros de calificaciones en el Depto. Escolar.

Este encadenamiento de irregularidades es causa de deficiencias adminis -- trativas, académicas y políticas.

Estructura sala -- rial y eficien -- cia académica.

Consideremos, finalmente, el factor económico. La estructura salarial -- de la UANL, su carencia de reglamento de promoción y el hecho que la mejoría -- salarial radica en las decisiones personales de las autoridades administ -- rativas, es causa de las más lamentables deficiencias académicas: la dispersión -- de los docentes; su nulo interés por realizar programas de actualización o es -- pecialización; la limitación de tiempo para la lectura y preparación de los -- cursos; el dar prioridad a otras actividades administrativas o políticas que -- propicien mejores ingresos y conduzcan al relegamiento de lo académico. Es --

de esperarse que las nuevas disposiciones del Consejo y los convenios sindica -- les propicien un relegamiento gradual de estas prácticas y su sustitución por -- mecanismos institucionales

1.1.3. Alumnos.

Porqué estudiar -- filosofía o cien -- cias sociales.

Qué razones impulsan a un egresado de bachilleres o de las Escuelas Norma -- les a estudiar alguna de las licenciaturas que se imparten en nuestra Facultad, si tomamos en cuenta que el ejercicio profesional de todas ellas no significa -- asegurarse un empleo con salario alto y sí, en la mayor parte de las ocasiones, -- dificultades para obtenerlo (por lo general con salario muy reducido).

Algunas encuestas realizadas en nuestro medio indican con claridad que -- los estudiantes definen su vocación y su interés de realizar ciertos estudios -- profesionales, cuando están a punto de egresar del ciclo medio básico, y que -- en su decisión siguen teniendo amplia preferencia los estudios clásicos de Me -- dicina, Leyes, Contaduría Pública y las Ingenierías, preferentemente Mecánica, -- Electrica y similares.

A nivel de supuesto, que tiene que ser confirmado por un análisis cualita -- tivo y cuantitativo de la población escolar actual de nuestra escuela, estable -- cemos que su interés por el estudio de las humanidades o las ciencias sociales -- se deriva de una imprecisa o ambigua idea de lo que son y de lo que significan.

Que aprende el -- estudioso de -- Humanidades y -- Ciencias Sociales.

Sin destacar alguna en particular, señalamos algunas de esas ambiguas ide -- as: 1o. el estudio de las humanidades y ciencias sociales proporciona una ca -- pacidad en el manejo del lenguaje y los conceptos, de orden meramente verborrei -- co, casi sofisticado, que permite a los que tienen ese conocimiento, manipular a -- personas a instituciones y/o a situaciones, de manera que convertido en un --

"charlatán" se pueden adquirir posiciones de privilegio personal; 2o. se obtiene un conocimiento eminentemente político que da poder para actuar ante los procesos sociales, y da capacidades y elementos para integrarse y destacar en la acción de grupos o partidos políticos, lo que a su vez significa obtener una posición que permite autocalificarse como "revolucionario" y denegar lo a los demás que sólo lo pretenden; 3o. ante la urgencia de obtener un título profesional sin tener nada que ver con las matemáticas se puede acceder a estas especialidades sin saber exactamente de que se ocupan; y 4o. el interés de adquirir un conocimiento tan especial y particular como el de la sociedad y el humanismo para hacer del estudiante un erudito o un miembro de una casta privilegiada que de esa manera adquiere la posibilidad de ser "el mejor" y consecuentemente, miembro de la aristocracia del intelecto.

Tipología de estudiantes.

Cualesquiera que sean las razones, aún otras que las que anotamos arriba, lo cierto es que a partir del interés, las actitudes y los resultados obtenidos a lo largo de sus estudios, nos es viable dividir a los estudiantes en tres categorías: A) a los que sólo les interesa aprobar; B) quienes cumplen con las exigencias académicas y obtienen calificaciones aprobatorias; C) quienes cumplen con las exigencias y profundizan por su propia cuenta sin estar condicionados por la necesidad de aprobar.

Estudiantes que hacen política.

Por otra parte, aquellos para los que el estudio de las ciencias sociales obliga a una praxis política que puede o debe trascender la mera resolución de los problemas cotidianos y la defensa de los intereses, propios se les presenta la disyuntiva de dar cumplimiento a las exigencias académicas y ser "un buen estudiante", o entregarse afanosamente al trabajo político, o a lo que aparenta serlo con el abandono total de las tareas académicas, en fran

ca contradicción con aquella recomendación de Salvador Allende en el paraninfo de la Universidad de Guadalajara a los estudiantes revolucionarios*

"Alumnos dependientes"

Si las anteriores caracterizaciones de los estudiantes resultan imprecisas y ambiguas, por ser meras presunciones ya que no contamos con el perfil del ingresante ni con un seguimiento de los egresados, no es así en lo que respecta a un rasgo que ya antes señalamos a propósito del sistema educativo en México: la dependencia casi total del alumno respecto del docente y la actitud meramente contemplativa de éste en el proceso de aprendizaje que se manifiesta en la costumbre de reducir su aprendizaje a lo expuesto por el profesor en el aula, la reticencia que se tiene a realizar lectura, hacer pequeñas investigaciones, obtener conclusiones o meros discernimientos personales que implican ser activo en el proceso de aprendizaje. Salvo contadas y valiosas excepciones que aplican las experiencias "activas" obtenidas en otras latitudes, nuestros alumnos tienen este lamentable defecto.

Otros rasgos del estudiante.

Si sacamos otras consecuencias de lo antes dicho ello nos coloca ante otros caracteres de los estudiantes como:

1. El desnivel académico que se da entre uno y otro turno de las licenciaturas a causa de la no preparación previa del recurso docente ocasiona diferencias académicas muy notorias entre los alumnos de uno y otro turno.
2. El servicio social era hasta hace poco tiempo un mero requisito y no había interés en propiciar el que su cumplimiento significara la posibilidad de "practicar" lo que teóricamente se enseña en el aula. Al hacerse riguroso y efectivo dicho cumplimiento surgen nuevas deficiencias tales como "simular" el cumplimiento, lo que es propiciado por algunos responsables de dirigir el trabajo agregando a ello el desinterés de los alumnos prestatarios por involu

*Parafraseamos "El primer deber del estudiante revolucionario es ser buen estudiante".

crarse en un trabajo que anticipe el real ejercicio de la profesión.

3. El enciclopedismo de los currícula, así como la urgente necesidad de conseguir empleo y obtener el título por la vía más rápida y expédita para cumplir con el requisito y al mismo tiempo por el status social que da, todo ello conduce a los egresados a preferir el ejercicio de la docencia y abandonar las opciones de titulación que exigen realizar trabajos de investigación, lo que sigue reduciendo el ejercicio profesional y desnaturalizando la función social de los egresados.

4. Otro rasgo no deseado en el comportamiento de los alumnos es la inasistencia a clases que en muchos casos alcanza proporciones alarmantes, aun cuando se dan justificaciones como el caso de alumnos que su trabajo les impide asistir asiduamente aunque también habrá que aceptar casos extremos: aquellos cursos en los que da lo mismo asistir o no, sea por la autosuficiencia del estudiante o por la baja calidad de la asignatura. Cabe recordar que el reglamento de exámenes es rígido y explícito pues quien no asista al 80% de las sesiones debe rendir examen en 2a. oportunidad y quien no asista al 70% podrá rendir examen en 3a. oportunidad, sólo que al haberse erradicado casi totalmente "el pase de lista", resulta imposible, en ocasiones, tener la mínima idea respecto a los porcentajes de asistencia ¡hasta de los profesores!.

Los índices de inasistencia han alcanzado la proporción inversa, se asiste 20 y 30% y se falta el resto y finalmente, merced al recurso administrativo que autoriza al alumno a "presentar examen" sin importar el número de faltas, que se aplica a veces indiscriminadamente, que origina a veces protestas de los profesores, pero que luego, de manera sorprendente, a pesar de todo, el alumno aprueba los exámenes, lo cual será indicativo, en primera instancia del bajo nivel académico que padecemos.

1.2 Maestrías.

1.2.1. Estado actual de los currícula.

Antecedentes históricos de las maestrías

Las condiciones particulares que propiciaron la creación de los estudios de maestría en nuestra Facultad tienen que ser tomadas en cuenta para trazar un bosquejo del estado actual de los planes de estudio a nivel de post-grado, ya que sólo así pueden ser explicados y justificados sus aciertos y sus errores, su vigencia o su obsolescencia.

En primer lugar una política a nivel general de la UANL que propició el establecimiento de estudios de post-grado por razones de interés político; -- luego, el que en su mayoría los currícula fueron improvisados ó tomados a imagen y semejanza de los existentes en otras instituciones sin discriminar en términos de los intereses a los objetivos de nuestra escuela; y más aún, el que funcionaron desde el principio con el sistema de maestros huéspedes que ha tenido ventajas importantes (contar con personal muy capacitado), y desventajas graves (impreparación e improvisación de otros).

Los rasgos más acusados de los currícula.

En esas condiciones los currícula de maestría no son la excepción y adolecen de los mismos defectos y limitaciones que los de licenciaturas cuando no resultan ser casi análogos, eminentemente enciclopedistas; fundamentalmente doctores, la investigación es nula, no se propicia este tipo de trabajo entre los estudiantes, el nivel académico es bajo en muchos casos y aunque los objetivos fundamentales parecen ser y haber sido la especialización de los maestros de licenciatura, en los casos de algunas maestrías podría pensarse que se proponen formar especialistas para instituciones públicas o privadas, el no establecer esto con claridad ha desembocado en muy extrañas hibris que en lo general han ocasionado un desprestigio a la institución.

1020115105

Redefinir objetivos y necesidades. Con todos estos rasgos, los estudios de maestría en nuestra Facultad están en un impasse. La fase obvia de su desarrollo es la consolidación, pero ello sólo puede ser logrado si se define con rigor el papel que a este tipo de especializaciones asigna la sociedad misma, el aparato productivo y el educativo, así como considerando también los intereses de los egresados de licenciatura, ya sea que se apliquen a la docencia o a la investigación o a otras actividades de alta especialización en las instituciones públicas o privadas.

Aun cuando nuestro enfoque no va hasta el fondo último, se desprende de cualquier manera la necesidad de re-definir los objetivos de las maestrías; de hacer una evaluación de los recursos con los que se cuenta; abocarse a resolver luego las carencias, considerando la imposibilidad de autosuficiencia financiera dada la peculiaridad de este tipo de especialidades, sin sobrestimar ni subestimar ningún elemento, para proceder a diseñar nuevos currícula que deberán de priorizar lo priorizable en términos de necesidades académico-teóricas.

En tiempo y oportunidad el desarrollo de esta tarea deberá ser posterior a la determinación de la nueva estructura académica de la licenciatura.

1.2.2 Profesores de Maestría

Profesores
visitantes
y locales.

Las necesidades docentes de las siete diferentes maestrías con las que cuenta la Facultad, son cubiertas con profesores huéspedes y con profesores locales, estos últimos egresados de las maestrías.

A diferencia del momento en que se iniciaron los estudios de post-grado en nuestra División de Estudios Superiores, en lo que todos los profesores que impartían cursos eran visitantes que provenían de la UNAM o el Colegio de México, circunstancia que permitieron contar con el concurso de personalidades académicas de renombre mundial, en el presente ha sido indispensable que los egresados de las maestrías se incorporen a la docencia dado el altísimo costo de los viá-

ticos y los honorarios que se requiere pagar a los maestros visitantes.

El sistema salarial imperante y sus efectos.

A pesar de lo exorbitante de los costos, lo que resulta más relevante mencionar es que, ya se trate de visitantes o locales el sistema salarial es el mismo. Se contrata a los profesores para impartir un curso y a cambio de ello se le otorga una cantidad por honorarios que sólo obliga laboral y profesionalmente hasta el momento en que se entrega la calificación del curso, ahí termina su compromiso con la institución que carece así, por tanto, de una plantilla mínima de profesores que cubran las necesidades académicas básicas del post-grado.

Con esta infraestructura docente resulta ser la clase tipo conferencia el método de trabajo obligado, el relegamiento del trabajo de investigación todavía más obligado, de manera que esta actividad académica solamente se cumple en la elaboración de los trabajos de tesis o en pequeñas monografías que a veces se elaboran para evaluar los cursos.

Esto constituye el factor determinante de la estructura docente del post-grado. Es decir, no se cuenta con ningún profesor de medio tiempo o tiempo completo que pueda constituirse en asesor o tutor académico de los alumnos, algo que es altamente indispensable.

1.2.3. Alumnos de Maestría.

Composición y características del alumnado.

La mayoría de los estudiantes de maestría son docentes de licenciatura que por iniciativa personal realizan los estudios en busca de especialización que les mejore su calidad académica. Una minoría concentrada en ciertas maestrías esta constituida por profesionistas provenientes de empresas o instituciones privadas o públicas a la búsqueda de una especialización que les reditúe

promociones en su empleo y por tanto mejorías salariales.

Aun cuando en el ejercicio profesional los docentes que son estudiantes de maestría, adquieren particulares capacidades para el trabajo por cuenta propia, discernen, critican, profundizan a causa de los requerimientos de la práctica, su dependencia en el proceso de aprendizaje no ha desaparecido totalmente y actúa aunque en menor grado.

Otra característica de los alumnos en este nivel, que es una limitante de la calidad y resultados académicos, es que son alumnos de tiempo parcial, y muy limitado.

Hasta ahora la administración ha estado, de algún modo obligada a atender estos requerimientos, lo cual resulta deplorable si se considera la necesidad, a su vez de una excelencia académica que en ocasiones ni los docentes ni los especialistas privados, pueden cumplir.

Resulta indispensable mencionar que esta imposibilidad de disponer de alumnos de tiempo completo, se deriva de la poca o casi nula colaboración que las instituciones que para el caso existen otorgan a los estudiantes.

Los programas de becas de ANUIES, CONACYT, LA UANL, y otras, asignan pocos recursos a estudios de post-grado en estas especialidades y cuando lo hacen, la puntualidad y asiduidad en los pagos de las colegiaturas, deja mucho que desear, por lo que la DES, padece a veces serias carencias económicas.

2. APOYO A LO DOCENCIA

Qué es y cómo se dá.

Hemos venido sosteniendo que el proceso enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales y humanas, y en general, no puede ni debe restringirse a la clase tipo conferencia y por ende a lo que el maestro postula en ella. Es obligado que tanto el maestro como alumno consulten, investiguen y se auxilien de todo aquello que la moderna tecnología ha producido para el efecto: medios audiovisuales, bibliotecas, hemerotecas, etc. que en el caso de nuestra Facultad se

reducirían a biblioteca y laboratorio para ciertos casos.

Por otra parte el estudiante puede recibir apoyo en su proceso de aprendizaje participando en los seminarios, cursos, cursillos o conferencias en los que se amplían y profundizan temas relacionados directa o indirectamente con sus programas de estudio.

Esto constituye en nuestra escuela los elementos de apoyo a la docencia. ¿Cómo son y cómo funcionan?.

2.1 Biblioteca.

Causas del es caso acervo bibliográfico.

Los servicios de biblioteca no son, ni con mucho, lo que pudiera desearse, y aún menos lo que se requiere. A manera de mera explicación habrá que decir que el acervo bibliográfico es muy limitado porque la mayor parte de los textos con que se cuenta, forman parte de la bibliografía recopilada para las dos licenciaturas fundadoras de la Facultad: Filosofía y Letras. Luego al crearse cuatro más, sin reparar oportunamente en la necesidad de contar previamente con una bibliografía básica y por si fuera poco, tampoco con posterioridad. A ello habrá que agregar que no contamos con recursos para implantar un programa permanente de adquisiciones bibliográficas en razón de que la UANL como Universidad tampoco la tiene. Las necesidades de este tipo se cubren siempre mediante aportaciones extraordinarias que se entregan a las dependencias por la autoridad central, y a la UANL por entidades como la SEP u otras de la misma índole.

Causas menores, pero no por ello menos influyentes son la reticencia de algunos profesores a entregar sus bibliografías en procura de adquirirlas, y por supuesto la imposibilidad de conseguir algunas bibliografías especializadas a causa de que las ediciones están agotadas o bien sólo pueden ser adquiridas en el extranjero.

No deja de ser importante el que el acervo de la biblioteca, cuenta con colecciones muy importantes, José Alvarado, Profr. Daniel Urencio, pero lamentablemente en este punto hay que decirlo: también se carece de una biblioteca al-

promociones en su empleo y por tanto mejorías salariales.

Aun cuando en el ejercicio profesional los docentes que son estudiantes de maestría, adquieren particulares capacidades para el trabajo por cuenta propia, discernen, critican, profundizan a causa de los requerimientos de la práctica, su dependencia en el proceso de aprendizaje no ha desaparecido totalmente y actúa aunque en menor grado.

Otra característica de los alumnos en este nivel, que es una limitante de la calidad y resultados académicos, es que son alumnos de tiempo parcial, y muy limitado.

Hasta ahora la administración ha estado, de algún modo obligada a atender estos requerimientos, lo cual resulta deplorable si se considera la necesidad, a su vez de una excelencia académica que en ocasiones ni los docentes ni los especialistas privados, pueden cumplir.

Resulta indispensable mencionar que esta imposibilidad de disponer de alumnos de tiempo completo, se deriva de la poca o casi nula colaboración que las instituciones que para el caso existen otorgan a los estudiantes.

Los programas de becas de ANUIES, CONACYT, LA UANL, y otras, asignan pocos recursos a estudios de post-grado en estas especialidades y cuando lo hacen, la puntualidad y asiduidad en los pagos de las colegiaturas, deja mucho que desear, por lo que la DES, padece a veces serias carencias económicas.

2. APOYO A LO DOCENCIA

Qué es y cómo se dá.

Hemos venido sosteniendo que el proceso enseñanza-aprendizaje en las ciencias sociales y humanas, y en general, no puede ni debe restringirse a la clase tipo conferencia y por ende a lo que el maestro postula en ella. Es obligado que tanto el maestro como alumno consulten, investiguen y se auxilién de todo aquello que la moderna tecnología ha producido para el efecto: medios audiovisuales, bibliotecas, hemerotecas, etc. que en el caso de nuestra Facultad se

reducirían a biblioteca y laboratorio para ciertos casos.

Por otra parte el estudiante puede recibir apoyo en su proceso de aprendizaje participando en los seminarios, cursos, cursillos o conferencias en los que se amplían y profundizan temas relacionados directa o indirectamente con sus programas de estudio.

Esto constituye en nuestra escuela los elementos de apoyo a la docencia. ¿Cómo son y cómo funcionan?.

2.1 Biblioteca.

Causas del es-
caso acervo -
bibliográfico.

Los servicios de biblioteca no son, ni con mucho, lo que pudiera desearse, y aún menos lo que se requiere. A manera de mera explicación habrá que decir que el acervo bibliográfico es muy limitado porque la mayor parte de los textos con que se cuenta, forman parte de la bibliografía recopilada para las dos licenciaturas fundadoras de la Facultad: Filosofía y Letras. Luego al crearse cuatro más, sin reparar oportunamente en la necesidad de contar previamente con una bibliografía básica y por si fuera poco, tampoco con posterioridad. A ello habrá que agregar que no contamos con recursos para implantar un programa permanente de adquisiciones bibliográficas en razón de que la UANL como Universidad tampoco la tiene. Las necesidades de este tipo se cubren siempre mediante aportaciones extraordinarias que se entregan a las dependencias por la autoridad central, y a la UANL por entidades como la SEP u otras de la misma índole.

Causas menores, pero no por ello menos influyentes son la reticencia de algunos profesores a entregar sus bibliografías en procura de adquirirlas, y por supuesto la imposibilidad de conseguir algunas bibliografías especializadas a causa de que las ediciones están agotadas o bien sólo pueden ser adquiridas en el extranjero.

No deja de ser importante el que el acervo de la biblioteca, cuenta con colecciones muy importantes, José Alvarado, Profr. Daniel Urencio, pero lamentablemente en este punto hay que decirlo: también se carece de una biblioteca al-

día, con todas las novedades editoriales que se producen, máxime que en los últimos diez o quince años, la producción bibliográfica del país se ha enriquecido cualitativa y cuantitativamente.

No existe un programa permanente de adquisiciones y ello se suple con adquisiciones esporádicas, con las que se intenta cubrir, en la medida que los recursos lo permitan, el vacío existente.

Deficiente personal.
Causas.

Otra deficiencia notoria en este renglón consiste en que la biblioteca no cuenta con el suficiente personal ni éste tiene la suficiente capacidad técnica para prestar los servicios que teóricamente se pueden y se deben esperar de ella. También habrá que mencionar que ello tiene su origen en que en el pasado no se reparó oportunamente en la obligada especialización, en la capacitación técnica bibliográfica que requería el personal de este departamento, y se aplicó una política de reclutamiento que tenía como criterio central el que la biblioteca podría dar refugio y permanencia en el empleo a personas que en otras áreas habían tenido problemas. Más tarde o más temprano, fundamentalmente en el momento en que la Facultad funda nuevas licenciaturas, queda de manifiesto este error, el que de alguna manera se ha tratado de aminorar proveyendo de cursos de capacitación al personal, para que de esa manera pueda tener la mínima capacidad de otorgar los servicios: Referencia, Servicios al público, Clasificación y Adquisición, sin embargo las deficiencias saltan a la vista ya que esto es causa principal de que las adquisiciones aun exiguas no estén oportunamente a disposición de los lectores.

Necesidad de nuevo edificio.

A todo lo anterior habrá que agregar lo inadecuado e inoperante del espacio físico en el que se aloja la Biblioteca. También habrá que mencionar que un cuerpo técnico de arquitectos y bibliotecólogos dictaminó recientemente --

que el local no reúne ni física ni técnicamente los requisitos para servir mínimamente como biblioteca, y es y ha sido notorio que se ha hacinado material en aras de aprovechar espacio físico para las necesidades más elementales.

2.2 Cursillos, conferencias, seminarios.

De manera a veces casual, y en otras organizados y programados sistemáticamente, la Facultad ha efectuado ciclos de conferencias, cursillos, coloquios en los que se ha contado con la participación de especialistas nacionales y extranjeros de reconocida capacidad y valía académica.

Cómo se elige la temática de las conferencias.

En la mayor parte de las ocasiones se han aprovechado coyunturas que permiten la participación de ciertos especialistas y en razón de ello los temas tratados en las conferencias o cursillos han sido elegidos en razón de esa oportunidad, pero en otras ocasiones se han programado ciclos de conferencias en los que se ha buscado que la temática desarrolle ampliamente asuntos especializados y con relación directa con programas de los currícula de todas las disciplinas que se imparten en la Facultad.

Por otra parte se han organizado eventos académicos de relieve internacional en los que los ponentes han desglosado y profundizado temas de indiscutible vigencia e importancia en el medio.

Desinterés de alumnos y maestros.

Hay que decir, sin embargo, que es notorio el desinterés y, en consecuencia, la inasistencia de los alumnos y los profesores a los eventos académicos-especiales. Pudiera aducirse que a veces la temática es demasiado general o a

veces demasiado especializada que sólo llega a interesar a unos cuantos, pocos por cierto, por igual puede alegarse que no hay un procedimiento ni un medio permanente que informe amplia y vastamente de los eventos para mantener interés, pero también es evidente la abulia con la que a veces se conducen ciertos especialistas de la Facultad, aún cuando se traten temas que supuestamente son de su incumbencia.

Si el interés de los integrantes de la Facultad es reducido, menor aún es el que se suscita fuera. Aún cuando los temas van desde problemas del movimiento obrero, hasta recitales de poesía moderna o de epistemología de las ciencias sociales no se da la respuesta interna ni externa que fuera de esperarse.

Existiendo la posibilidad de ampliar el círculo, ya no de espectadores o de oyentes en las conferencias, sino de lectores a través de ediciones oportunas que difundieran por escrito los temas tratados, habrá que señalar que ello no se hace, y en corto plazo la vigencia o el interés que pudieran suscitar los temas se pierde irremediamente.

Otra instancia de actualización y apoyo a la docencia lo constituyen los congresos y coloquios que se celebran en otras ciudades y en otros países y a los que con frecuencia son invitados profesores y grupos estudiantiles.

Lo ideal en estos casos, sería que los pretendidos participantes presenten trabajos, y que de esa forma se confronten niveles o se hagan aportaciones teóricas que enriquezcan a la institución y a las personas asistentes. Sólo que hay que decir que esto se da en uno o dos casos solamente, y que en la mayor parte de las oportunidades se practica una suerte de "turismo académico" que no beneficia a nadie, aunque sea práctica muy común en todas las instituciones educativas y no educativas.

Posibilidad de publicaciones que no se hacen.

"Turismo" académico

37837

3. INVESTIGACION

Toda institución como nuestra Facultad supone a la investigación científica como una de sus funciones esenciales. Concebir esto como sólo un supuesto no es gratuito: la educación superior en México esta dedicada exclusivamente a la docencia, la investigación científica en el área de ciencias sociales y humanidades es subsidiaria, cuando existe, y a veces nula en centros como el nuestro.

Qué se hace en investigación?

A pesar de lo dicho la FFyL ha intentado y sigue intentando el trabajo de investigación. Para ello cuenta con algunos recursos humanos, físicos y administrativos que han permitido la realización de algunos trabajos en los que el esfuerzo y la dedicación de personas en particular ha suplido la falta de lo más importante en estos casos: recursos financieros.

Como resultado de una decisión administrativa que fue apoyada en su momento por la administración central de la UANL, contamos con el concurso de docentes investigadores. Esto es, profesores que dividen su tiempo de trabajo entre la docencia y un trabajo personal de investigación.

Un área del edificio ha sido destinada a alojar preferentemente a estos docentes investigadores y se ha asignado también personal administrativo.

Las condiciones y criterios institucionales para facilitar la investigación.

Con estos elementos y definiendo algunos criterios como marco general de acción (tales como, libertad amplia a quien desea dedicarse a la tarea; los objetivos enfocados a problemas locales, nacionales y latinoamericanos) recalcando su vinculación e interacción y haciendo énfasis en la obligada relación entre la docencia y la investigación, investigadores de los colegios de Historia y Sociología han realizado trabajos que han sido publicados en "Cathedra", han partici-

veces demasiado especializada que sólo llega a interesar a unos cuantos, pocos por cierto, por igual puede alegarse que no hay un procedimiento ni un medio permanente que informe amplia y vastamente de los eventos para mantener interés, pero también es evidente la abulia con la que a veces se conducen ciertos especialistas de la Facultad, aún cuando se traten temas que supuestamente son de su incumbencia.

Si el interés de los integrantes de la Facultad es reducido, menor aún es el que se suscita fuera. Aún cuando los temas van desde problemas del movimiento obrero, hasta recitales de poesía moderna o de epistemología de las ciencias sociales no se da la respuesta interna ni externa que fuera de esperarse.

Existiendo la posibilidad de ampliar el círculo, ya no de espectadores o de oyentes en las conferencias, sino de lectores a través de ediciones oportunas que difundieran por escrito los temas tratados, habrá que señalar que ello no se hace, y en corto plazo la vigencia o el interés que pudieran suscitar los temas se pierde irremediamente.

Otra instancia de actualización y apoyo a la docencia lo constituyen los congresos y coloquios que se celebran en otras ciudades y en otros países y a los que con frecuencia son invitados profesores y grupos estudiantiles.

Lo ideal en estos casos, sería que los pretendidos participantes presenten trabajos, y que de esa forma se confronten niveles o se hagan aportaciones teóricas que enriquezcan a la institución y a las personas asistentes. Sólo que hay que decir que esto se da en uno o dos casos solamente, y que en la mayor parte de las oportunidades se practica una suerte de "turismo académico" que no beneficia a nadie, aunque sea práctica muy común en todas las instituciones educativas y no educativas.

Posibilidad de publicaciones que no se hacen.

"Turismo" académico

37837

3. INVESTIGACION

Toda institución como nuestra Facultad supone a la investigación científica como una de sus funciones esenciales. Concebir esto como sólo un supuesto no es gratuito: la educación superior en México esta dedicada exclusivamente a la docencia, la investigación científica en el área de ciencias sociales y humanidades es subsidiaria, cuando existe, y a veces nula en centros como el nuestro.

Qué se hace en investigación?

A pesar de lo dicho la FFyL ha intentado y sigue intentando el trabajo de investigación. Para ello cuenta con algunos recursos humanos, físicos y administrativos que han permitido la realización de algunos trabajos en los que el esfuerzo y la dedicación de personas en particular ha suplido la falta de lo más importante en estos casos: recursos financieros.

Como resultado de una decisión administrativa que fue apoyada en su momento por la administración central de la UANL, contamos con el concurso de docentes investigadores. Esto es, profesores que dividen su tiempo de trabajo entre la docencia y un trabajo personal de investigación.

Un área del edificio ha sido destinada a alojar preferentemente a estos docentes investigadores y se ha asignado también personal administrativo.

Las condiciones y criterios institucionales para facilitar la investigación.

Con estos elementos y definiendo algunos criterios como marco general de acción (tales como, libertad amplia a quien desea dedicarse a la tarea; los objetivos enfocados a problemas locales, nacionales y latinoamericanos) recalcando su vinculación e interacción y haciendo énfasis en la obligada relación entre la docencia y la investigación, investigadores de los colegios de Historia y Sociología han realizado trabajos que han sido publicados en "Cathedra", han partici-

pado en congresos en Estados Unidos y en Suecia, en donde han presentado parte de sus investigaciones; otros docentes laboran actualmente en investigaciones de reciente definición y, desde hace ya varios años dos maestros del colegio de Traducción, están dedicados a la elaboración de un banco de términos.

Todos estos trabajos han estado sujetos a la posibilidad de que la administración financie a plazos y a veces con extremas dificultades, su desarrollo, lo cual hace nula la planeación y programación de resultados pues están sujetos a imponderables.

Inexistencia de un programa institucional.

De lo anterior resulta fácil concluir que la Facultad no cuenta con un programa estructurado e institucionalmente establecido que por principio defina la investigación real y posible, considere prioridades y que trace toda una estrategia para la investigación, que explique también por que razones lo que se hace no esta vinculado orgánicamente a la docencia, ni es su base y fundamento; que se diga porque tampoco mantiene relación con los estudios de postgrado en donde, como ya queda dicho la investigación es casi nula y también -- por que razones han fracasado las tentativas de propiciar el trabajo de investigación entre el estudiantado.

Otras carencias y fallas.

La falta de este programa nos lleva a detectar otras fallas (1) tales como la carencia de información y la existencia de lagunas administrativas que se constituyen en obstáculos para el trabajo voluntario y espontáneo de algunos docentes, quienes a causa de esto no cuentan con la información respecto de los procedimientos y las instancias que financian proyectos de investigación y mu-

1) Estos puntos de vista han sido vertidos por algunos maestros en las reuniones de análisis y discusión del documento de base.

cho menos se enteran de las novísima medidas que permiten contar con estudiantes en cumplimiento de servicio social como apoyo a la realización de proyectos. Desde luego, y ante la carencia de las definiciones e instancias fundamentales, no es extraño que se carezca también de un registro de las investigaciones de proceso, ya sea por que el trabajo es demasiado personal y no se da a conocer o por que la instancia responsable no difunde los datos y se deplora la falta de criterios directivos y administrativos que permitan recabar y tomar en cuenta las opiniones de los interesados, y que esto repercuta en la ausencia total de motivación, lo que se expresa contundentemente en el hecho de que, quienes investigan, no cuentan con personal secretarial que se aboque exclusivamente a atender sus necesidades.

Instancias de financiamiento inoperantes y burocratizadas.

En teoría, funcionan organismos (SEP, Conacyt, Anuiés) encargados de subsidiar proyectos de investigación, pero en la práctica resulta casi imposible obtener esas ayudas financieras, ya que aun cuando se cumpla con la infinidad de requisitos burocráticos que están establecidos, resulta imposible alcanzar o coincidir con las prioridades que ellos tienen establecidas y en las que, por lo general, las investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, no tienen cabida. En conclusión, las instituciones condicionan el apoyo financiero en términos de que los proyectos se asimilen a sus intereses y preocupaciones.

Méritos personales y beneficios institucionales.

Una aspiración presente en todo investigador es la de convertirse en un innovador, creador o productor de conocimientos nuevos acerca de un problema en la disciplina en que se trabaja; proveer una hipótesis nueva, ensayar una interpretación, y por supuesto para ello no basta contar con los recursos materiales o

financieros en grado suficiente, sino más bien el trabajo constante, profundo y continuado. Esto viene al caso porque nos interesa caracterizar el nivel de las investigaciones realizadas y en proceso. Constituyen un ejercicio de capacidad y destreza, de trabajo, que realizan los docentes-investigadores; recopilan informaciones, las estructuran y ordenan de manera que aporten conclusiones e información respecto a procesos sociales de nuestro medio, y comportan una calidad que les permite, como ya dijimos, participar en eventos académicos nacionales e internacionales, en base a la particularidad del tema. La posibilidad de confrontar y discutir sus puntos de vista con especialistas de otras latitudes, les da y les dará la experiencia y acicateará sus esfuerzos en torno a una permanente superación.

En suma, la falta de financiamiento permanente y oportuno para la investigación científica es la causa fundamental para que, a pesar de todos los esfuerzos periféricos, este trabajo esencial a nuestra Facultad, no se realice.

4. DIFUSION ACADEMICA Y EXTENSION CULTURAL

Quehacer académico y difusión de cultura.

Ocuparse de análisis y el desentrañamiento de los procesos sociales, de la reflexión racional, sus repercusiones y orígenes en la práctica social, la historicidad y las condiciones de la creación literaria, la historicidad de lo social, conduce todo ello a la integración de un concepto de cultura y de la función de ésta, que difiere del que se tiene fuera de los ámbitos académicos. Ello sucede inevitablemente en nuestra escuela como función que implícitamente cumple en su obligada proyección al marco social en la que está inserta, difunde y extiende su función académica, y extiende su concepto de cultura hacia las capas periféricas más o menos cercanas a su radio de acción.

Es así como de manera casi natural, nuestra Facultad ha puesto en funcio-

namiento entidades que difunden ciertos renglones de trabajo académico: Departamento de Idiomas y la Escuela de Teatro; y otras entidades a través de las cuales se difunde cultura tales como el Departamento Editorial, Centro de Traducción, Centro de Extensión Pedagógico, Librería de la Facultad.

Para efectos de su descripción y caracterización dividimos esta tarea en Difusión Académica, por un lado, y Extensión Cultural por el otro.

4.1. Difusión Académica.

4.1.1. Departamento de Idiomas.

Los estudios de licenciatura en cualquiera de las ramas hacen cada vez más indispensable el estudio de una o más lenguas extranjeras.

Orígenes y composición del alumnado.

Aglutinado entidades aisladas FFyL integró hace algunos años un Departamento de Idiomas que cumple para la Universidad la tarea de enseñanza de idiomas, los más requeridos por los estudiantes de las diversas Facultades de la UANL y, de manera secundaria, sectores de ejecutivos, empleados y funcionarios o simples personas interesadas, componen otro sector de estudiantes de este Departamento de Idiomas.

Fuente de ingresos.

La impartición de estos cursos libres constituye una muy importante fuente de recursos económicos para la Facultad. Hace posible contar dos veces al año con una cantidad que aproximadamente representa el equivalente a cuatro o cinco veces el subsidio mensual que la autoridad central entrega a la escuela para gastos corrientes, lo que nos obliga a que la función de enseñanza de idiomas sea cumplida con un muy alto grado de efectividad y profesionalismo.

financieros en grado suficiente, sino más bien el trabajo constante, profundo y continuado. Esto viene al caso porque nos interesa caracterizar el nivel de las investigaciones realizadas y en proceso. Constituyen un ejercicio de capacidad y destreza, de trabajo, que realizan los docentes-investigadores; recopilan informaciones, las estructuran y ordenan de manera que aporten conclusiones e información respecto a procesos sociales de nuestro medio, y comportan una calidad que les permite, como ya dijimos, participar en eventos académicos nacionales e internacionales, en base a la particularidad del tema. La posibilidad de confrontar y discutir sus puntos de vista con especialistas de otras latitudes, les da y les dará la experiencia y acicateará sus esfuerzos en torno a una permanente superación.

En suma, la falta de financiamiento permanente y oportuno para la investigación científica es la causa fundamental para que, a pesar de todos los esfuerzos periféricos, este trabajo esencial a nuestra Facultad, no se realice.

4. DIFUSION ACADEMICA Y EXTENSION CULTURAL

Quehacer académico y difusión de cultura.

Ocuparse de análisis y el desentrañamiento de los procesos sociales, de la reflexión racional, sus repercusiones y orígenes en la práctica social, la historicidad y las condiciones de la creación literaria, la historicidad de lo social, conduce todo ello a la integración de un concepto de cultura y de la función de ésta, que difiere del que se tiene fuera de los ámbitos académicos. Ello sucede inevitablemente en nuestra escuela como función que implícitamente cumple en su obligada proyección al marco social en la que está inserta, difunde y extiende su función académica, y extiende su concepto de cultura hacia las capas periféricas más o menos cercanas a su radio de acción.

Es así como de manera casi natural, nuestra Facultad ha puesto en funcio-

namiento entidades que difunden ciertos renglones de trabajo académico: Departamento de Idiomas y la Escuela de Teatro; y otras entidades a través de las cuales se difunde cultura tales como el Departamento Editorial, Centro de Traducción, Centro de Extensión Pedagógico, Librería de la Facultad.

Para efectos de su descripción y caracterización dividimos esta tarea en Difusión Académica, por un lado, y Extensión Cultural por el otro.

4.1. Difusión Académica.

4.1.1. Departamento de Idiomas.

Los estudios de licenciatura en cualquiera de las ramas hacen cada vez más indispensable el estudio de una o más lenguas extranjeras.

Orígenes y composición del alumnado.

Aglutinado entidades aisladas FFyL integró hace algunos años un Departamento de Idiomas que cumple para la Universidad la tarea de enseñanza de idiomas, los más requeridos por los estudiantes de las diversas Facultades de la UANL y, de manera secundaria, sectores de ejecutivos, empleados y funcionarios o simples personas interesadas, componen otro sector de estudiantes de este Departamento de Idiomas.

Fuente de ingresos.

La impartición de estos cursos libres constituye una muy importante fuente de recursos económicos para la Facultad. Hace posible contar dos veces al año con una cantidad que aproximadamente representa el equivalente a cuatro o cinco veces el subsidio mensual que la autoridad central entrega a la escuela para gastos corrientes, lo que nos obliga a que la función de enseñanza de idiomas sea cumplida con un muy alto grado de efectividad y profesionalismo.

Remedio a la improvisación y la dispersión.

Es necesario señalar que sólo hasta hace poco tiempo, y atendiendo a la exigencia últimamente señalada, se ha iniciado la tarea que conducirá a una reestructuración e integración de los programas de enseñanza de los diferentes idiomas, buscando darles mayor efectividad, secuencia y continuidad. Se trabaja también en un programa de formación de profesores que parte del hecho contundente de que aquellos que integran el cuerpo docente tienen una muy diversa extracción profesional y que en algunos casos su dominio del idioma extranjero se debe en primera instancia a que es su lengua materna, lo que de ninguna manera les capacita espontáneamente para la docencia. (1)

Status jurídico indefinido.

La espontaneidad o casualidad que hicieron posible la integración del Departamento de Idiomas, es origen de que su status jurídico no esté debidamente fundado, como el de muchos otros en la Facultad, lo que es causa de que dentro de la estructura orgánica previsible de la escuela, no esté precisado el carácter que tiene como departamento que no imparte estudios de licenciatura; que no esté definido tampoco el status de sus alumnos, el que en todo caso consiste en ser alumnos de la Facultad, pero sin la definición y precisamiento de sus derechos y obligaciones, caso diferente al de los maestros, que por ser trabajadores de la Universidad tienen un status bien definido y sindicalmente tienen todos sus derechos perfectamente establecidos.

La delimitación y superación de las situaciones antes indicadas ha originado la tendencia a transformar este Departamento de Idiomas en una entidad más desarrollada y amplia, lo que nos lleva a prever las configuraciones que puede tomar y que lo convertirían en una entidad de servicio con mayor cobertura.

1) Ante la inconformidad de algunos profesores del Departamento de Idiomas por esta aseveración la hemos modificado para no generalizar, pero es un hecho el que el dominio de una lengua extranjera no hace de por sí maestro al poseedor.

y una importante estructura administrativa y académica, generadora además de importantes recursos económicos.

4.1.2. Escuela de Teatro.

Cómo se creó. La Escuela de Teatro tiene sus orígenes en una coyuntura política-administrativa: el desmembramiento de ciertas áreas del Departamento de Extensión Universitaria y la urgencia de definir la situación laboral de quienes ahí quedaron sin función específica, originaron su fundación y adscripción actuales.

Se abrieron así las posibilidades para que FyL contará con la participación de profesionales y experimentados profesores y actores de la disciplina teatral.

Teoría y práctica.

La fundación de la Escuela de Teatro y de los estudios que ofrece, representaron la posibilidad de desarrollar una actividad académica que tiene de manera inmediata una contrapartida en la práctica, ya que lo aprendido en el aula se aplica y practica constituyendo al mismo tiempo el grupo de teatro de la Facultad que cumple, ya en el ámbito social en general, un papel de vanguardia ya que lleva a escena obras teatrales de contenido social, con una importante función didáctica y de crítica consciente y comprometida.

Aislamiento académico.

El trabajo académico de la Escuela de Teatro se ha dado sin una liga orgánica con una área de licenciatura que aparece como obviamente relacionada, Letras Españolas; no se ha definido sí por el carácter meramente teórico de la licenciatura, su restricción o poca relación con la creación literaria, o la falta de un desarrollo conjunto de licenciatura y actividad teatral, el proceso natural tendiente a fusionarlas, lo cual cabe reflexionar y definir a futuro.

Falta de subsidio específico.

Otra característica que condiciona ampliamente el trabajo de la Escuela de Teatro es la falta de subsidio específicamente destinado para el efecto. Desde su creación y hasta la fecha, ha sufrido todas las carencias posibles en razón de que no le ha sido otorgado un subsidio para sus mínimas necesidades. La administración central de la UANL paga los salarios a los profesores y la renta del edificio, la Facultad subsidia en la medida de lo posible las producciones y a veces, los viajes que realizan los integrantes del grupo para realizar representaciones teatrales en otras ciudades.

Sin embargo el esfuerzo mayor en el sentido de poner a la escuela en aptitud de cumplir sus funciones lo realizan el Coordinador y sus colaboradores.

Profesionalismo de los integrantes.

En nombre de una profesionalidad, muy escasa ya en casi todos los campos, su reticencia a comercializar el trabajo y a mercantilizar esta manifestación cultural, y de un entusiasmo que les lleva a superar todos los obstáculos echando mano a veces hasta de recursos personales, los integrantes de la Escuela de Teatro han hecho posible la obtención de todos los premios, menciones y el prestigio que "con las uñas", se han ganado.

Estos esfuerzos y los sacrificios que se explican "por el amor al arte" -- han generado también un aislamiento y a veces hasta un exceso de autonomía que ha hecho imposible extender el ámbito de aplicación de políticas que se han establecido para toda la Facultad y a las que se ha respondido con reticencia y escepticismo, conductas que a nivel institucional son poco deseables por las limitantes que se generan.

Necesidad de una solución.

Sin embargo esta situación no podrá continuar toda la vida: La carencia de recursos; la no integración orgánica a la Facultad, sea por razones personales, administrativa, deliberadas o inconscientes, plantean una interrogante: -- buscar y encontrar perspectivas luminosas, mediatas e inmediatas, para esta entidad que indiscutiblemente prestigia a FFyL, y cumple una importante función de Difusión Académica y al tiempo de Extensión Cultural.

4.2 Extensión Cultural.

4.2.1. Departamento Editorial (1).

A partir de la aparición del primer número de la revista institucional "Deslinde" en septiembre de 1982, se desarrollan esfuerzos encaminados a realizar un trabajo editorial permanente, continuo y consistente, lo que ha sido posible a partir de contar con el apoyo económico de las autoridades centrales de la UANL.

No existe, todavía, un plan general de publicaciones, sin embargo contamos ya con la mínima estructura administrativa para planear y proyectar dos tipos de publicaciones, las obras de creación, sean ensayos, monografías, trabajos de investigación y también la inaplazable tarea de editar antologías de textos agotados, bibliografías incunables, compilaciones elaboradas por nuestros propios profesores, todo esto aun cuando al momento iniciemos el inventario de publicaciones requeridas y las que se lleven a edición sean todavía pocas, pero la tarea ya está en marcha.

La nueva situación plantea prioriza otros problemas y el primero de ellos es que el número de profesores y alumnos colaboradores de la revista es muy reducido, y aun cuando existe un Consejo Editorial plural y amplio, se tiene que acudir todavía de manera importante a colaboradores externos a la Facultad y a

1) Este texto ha sido modificado totalmente respecto al original que incluimos al final de este trabajo como referencia documental y también para contrastar el cambio de la situación real en este terreno.

la Universidad, situación que a nuestro parecer deberá desaparecer en un plazo previsible.

El otro tipo de publicaciones, que serán destinadas directamente para los alumnos y profesores, ya que su razón de ser consiste en que son materiales agotados, tiene por el momento la dificultad de que hay amplios núcleos de profesores que restringen su apoyo y colaboración al no proporcionar sus bibliografías a las personas que elaboran el inventario de necesidades.

En otra área, pero dentro del mismo campo, habrá que consignar la publicación de órganos de mera información, que aun con la poca relevancia que pudieran tener en lo editorial, se ha intentado hacer prevalecer. La acogida que han tenido es limitada, pues en ocasiones aparecen esas publicaciones, Pizarrón, Boletín, etc. como meras cajas de resonancia o de alabanza para las acciones administrativas o de ciertas personas, lo cual las hace pedantes y execrables.

Finalmente, hasta ahora, todas las publicaciones producidas en aras de difusión cultural, adolecen de una limitación que por desgracia es consustancial a todos los medios masivos, establecen una comunicación unilateral con los lectores, lo que les restringe posibilidades de desarrollo.

4.2.2. Centro de Traducción.

Cómo surge y que función supone de desarrollar.

Surge como una extensión obligada del Departamento de Idiomas y para cumplir funciones que en su momento le fueron requeridas a ese Departamento. Representa, al mismo tiempo, la posibilidad de fungir como centro de ejercitación práctica al colegio de Traductores, aun cuando es requerible que supere la fase de simple ejercitación académica para poder convertirse en un Centro de Traducción que de servicio al público, sea a instituciones educativas privadas o particulares.

A pesar de que su existencia en el marco orgánico de la FFyL no es muy co-

nocida, este centro ha estado funcionando para dar servicio a empresas privadas, preferentemente industrias, y a la Universidad misma. La función es cumplida por algunas personas que han fungido o siguen fungiendo como profesores del Departamento de Idiomas o el Colegio de Traducción, pero que han hecho ya de la traducción escrita su actividad profesional fundamental.

Su status jurídico orgánico.

Dado su origen (una decisión administrativa), su status dentro de la estructura administrativa de la Facultad, no está precisado ni definido, lo que implica que su personal técnico carece de la categoría concreta referente al trabajo que desempeña y percibe salario en términos de una actividad docente que no es profesionalmente la que desarrolla, lo que supone también una provisionalidad que repercute en la calidad del trabajo que idealmente se supone de cumplirse cuando se trata de un servicio al público, y afecta al status salarial de las personas que a ello se dedican.

Posibilidades de desarrollo y su significación para FFL.

La acogida que algunas instituciones privadas han dado a la labor que cumple el Centro de Traducción, abre posibilidades muy concretas de que, una vez que se subsanen y se eliminan las limitaciones que tiene, se convierte en un importante punto de vinculación entre la Facultad y los sectores productivos, que impliquen potenciales fuentes de ingresos propios para nuestra escuela. (R)

4.2.3 Centro de Extensión Pedagógica.

Para qué sirve un Centro de Extensión?

La idea matriz del proyecto de fundación de este Centro surgió cuando se concebía que el principal problema a resolver por la licenciatura en Pedagogía y este centro, era el de formar profesores de enseñanza superior, concepción que

la práctica se ha encargado de demostrar como equivocada.

Sin embargo, y en consonancia con los nuevos objetivos de la licenciatura, ha sido evidente que el proceso enseñanza-aprendizaje no tiene, como único escenario los recintos escolares, y que en diversos ámbitos de la sociedad se reproduce el proceso por lo que es necesario actualizar, capacitar y proporcionar técnicas y métodos funcionales, a todos aquellos que cumplen funciones de enseñanza.

Campo real de acción.

El CEP, ha cumplido funciones de capacitación que tienen como objetivo satisfacer las necesidades que las empresas privadas han experimentado a causa de los programas gubernamentales que han hecho exigible esa actividad. Mucho menor ha sido el trabajo desarrollado en lo tendiente a actualizar y capacitar metodológicamente a profesores de instituciones de educación superior, pues aún cuando esta deficiencia resulta evidente para muchos, existen sectores que no parecen darse por enterados de que la formación y actualización del personal docente no se debe dar o no se debe seguir dando de manera espontánea o individual.

Personal transitorio.

El cumplimiento de las funciones del Centro ha sido posible en virtud de que algunos docentes del Colegio de Pedagogía han determinado como centro de interés particular este tipo de actividades; han desempeñado también importante papel como auxiliares, estudiantes en realización de su servicio social.

Perspectivas.

Ello le ha dado una suerte de provisionalidad al trabajo de este departamento, pero al mismo tiempo ha dado la pauta para su transformación en una unidad más ambiciosa, que pudiera cumplir con mayor efectividad funciones de difusión académica útiles también al interior como por ejemplo, las de un Centro de Educación Continua.

La posibilidad de desarrollar este Centro, no está dada si se mantienen sus propósitos originales, sino en poder transformarlo lo que le daría otra dimensión y lo convertiría en una importante fuente de recursos para la Facultad.

4.2.4 Librería.

Objetivos de la Librería.

La librería fue establecida con la única finalidad de poner al alcance de estudiantes y profesores los libros de texto más usuales en la impartición de los múltiples cursos de las diversas licenciaturas.

Para ello se echó mano de ingresos propios de la Facultad de manera que poco a poco se fue integrando un stock considerable de volúmenes valiosos, pero no por su idoneidad en términos de los propósitos originales.

Servicio al exterior, - desventajas.

Por otra parte, la librería se abrió a públicos más amplios cuando en ella fueron canjeables los bonos de libros que se entregan como prestación a los profesores, lo que representó la posibilidad de obtener considerables recursos para hacer circular los recursos financieros y adquirir así nuevas bibliografías, novedades, etc., lo que no dejó de ser sólo un buen deseo, ya que la Tesorería General de la Universidad, pagó, y sigue pagando el importe de los bonos con gran retraso; al igual que la librería de la Universidad, "Las Letras", se ha ido descapitalizando, en parte debido a la razón señalada y en parte también, aunque en menor escala, a la morosidad de algunos de los clientes a los que se les ha concedido crédito.

No han sido cumplidos los objetivos.

La posibilidad de poner al alcance de los interesados las bibliografías especializadas se ha cumplido muy limitadamente, en primer lugar porque los profesores no entregan oportunamente sus bibliografías (a veces ni a los mismos alumnos); segundo, por la imposibilidad de conseguir algunos títulos; y tercero, porque para ello es necesario disponer oportunamente de recursos, ya que el reducido nivel de operación y la imposibilidad de obtener créditos sustanciales y a largo plazo con las editoriales impide que el programa de adquisiciones se pueda

realizar como se planea, o como se requiere.

Exigencias estudiantiles.

Todavía más desconsoladora es la contradicción que se da entre el modo de funcionamiento de la librería como entidad de servicio, y las exigencias que hacen a veces grupos de estudiantes en el sentido de que los precios de venta son más altos que los de otras librerías. Es obvio que al trabajar en pequeña escala y no buscar fines de lucro, no se puede competir con entidades que por su gran volumen de compras pueden reducir precios u obtener condiciones de pago mucho muy ventajosas en relación con quien trabaja con poco capital y no es guiado por "la ley de la máxima ganancia".

Destino inmediato?.

Queda en pie la disyuntiva: ¿Cómo dar servicio sin inflar costos y cómo satisfacer las necesidades de quienes exigen, pero no tienen capacidades financieras -- boyantes que les permitan adquirir lo que necesitan cuando los costos son altos?. ¿Cómo hacer productiva una entidad que de todas formas tienen costos de operación y de administración, funciones que no pueden ni deben ser desarrolladas por nadie en términos de servicio social?.

Qué es y cómo se integra.

5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En ella el elemento en el cual se hace posible la función docente, por lo que resulta ser algo necesario e indispensable para esta y cualquier otra institución educativa. Consta de una infraestructura material, recursos humanos y sistemas y desarrolla dos tipos de funciones, una que es estrictamente administrativa y otra de índole académico-administrativa.

Para la primera función se requiere el funcionamiento de un mecanismo administrativo que es la base en la que se asienta la realización de la más valio-

sa función: la académica. Consta de un espacio físico dispuesto o construído adecuadamente; se requiere mantenerlo siempre en condiciones de prestar los servicios y además se cuenta con el auxilio de aparatos, herramientas e instrumentos adecuados según sea el caso.

Otro elemento fundamental: son los recursos humanos los que deberán ser amplia y suficientemente capaces, para el desempeño de las funciones. Los requeridos son, técnicos, intendentes y personal de supervisión.

La función que cumplen esta implícita en lo dicho propiciar que los espacios físicos, instrumentos, aparatos, auxiliares didácticos, etc. se encuentren siempre en las mejores condiciones para el cumplimiento de la función académica. Resulta obvio señalar que en ello juegan un papel muy importante los recursos humanos, pues son los responsables de poner en operación lo necesario y en el momento oportuno para que la infraestructura funcione.

El desmesurado crecimiento de las instituciones de educación superior a causa de la excesiva demanda, originaron inevitablemente el crecimiento físico y la complejidad del trabajo administrativo. Ello dió a núcleos de personas la posibilidad de conocer en detalle el funcionamiento de los sistemas y las operaciones administrativas.

Personal especializado y burocratizado.

Por esa razón, así como las labores de administración de un centro educativo no pueden ya ser desarrolladas con eficiencia por personal improvisado, tampoco las funciones meramente técnico-oficinescas pueden ser improvisadas, ni cumplidas, sin un mínimo conocimiento y un mínimo de eficiencia. Esto da origen sin quererlo, a castas burocráticas, que poseen un "saber" que supone "poder", que luego es politizado en demérito de los intereses a las políticas educativas, y que abre fácilmente las puertas al medro y a la corrupción.

Si a lo anterior agregamos la cada vez más difícil coyuntura económica del país, los procesos inflacionarios, el alza de precios, los limitados salarios,

realizar como se planea, o como se requiere.

Exigencias estudiantiles.

Todavía más desconsoladora es la contradicción que se da entre el modo de funcionamiento de la librería como entidad de servicio, y las exigencias que hacen a veces grupos de estudiantes en el sentido de que los precios de venta son más altos que los de otras librerías. Es obvio que al trabajar en pequeña escala y no buscar fines de lucro, no se puede competir con entidades que por su gran volumen de compras pueden reducir precios u obtener condiciones de pago mucho muy ventajosas en relación con quien trabaja con poco capital y no es guiado por "la ley de la máxima ganancia".

Destino inmediato?.

Queda en pie la disyuntiva: ¿Cómo dar servicio sin inflar costos y cómo satisfacer las necesidades de quienes exigen, pero no tienen capacidades financieras -- boyantes que les permitan adquirir lo que necesitan cuando los costos son altos?. ¿Cómo hacer productiva una entidad que de todas formas tienen costos de operación y de administración, funciones que no pueden ni deben ser desarrolladas por nadie en términos de servicio social?.

Qué es y cómo se integra.

5. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

En ella el elemento en el cual se hace posible la función docente, por lo que resulta ser algo necesario e indispensable para esta y cualquier otra institución educativa. Consta de una infraestructura material, recursos humanos y sistemas y desarrolla dos tipos de funciones, una que es estrictamente administrativa y otra de índole académico-administrativa.

Para la primera función se requiere el funcionamiento de un mecanismo administrativo que es la base en la que se asienta la realización de la más valio-

sa función: la académica. Consta de un espacio físico dispuesto o construído adecuadamente; se requiere mantenerlo siempre en condiciones de prestar los servicios y además se cuenta con el auxilio de aparatos, herramientas e instrumentos adecuados según sea el caso.

Otro elemento fundamental: son los recursos humanos los que deberán ser amplia y suficientemente capaces, para el desempeño de las funciones. Los requeridos son, técnicos, intendentes y personal de supervisión.

La función que cumplen esta implícita en lo dicho propiciar que los espacios físicos, instrumentos, aparatos, auxiliares didácticos, etc. se encuentren siempre en las mejores condiciones para el cumplimiento de la función académica. Resulta obvio señalar que en ello juegan un papel muy importante los recursos humanos, pues son los responsables de poner en operación lo necesario y en el momento oportuno para que la infraestructura funcione.

El desmesurado crecimiento de las instituciones de educación superior a causa de la excesiva demanda, originaron inevitablemente el crecimiento físico y la complejidad del trabajo administrativo. Ello dió a núcleos de personas la posibilidad de conocer en detalle el funcionamiento de los sistemas y las operaciones administrativas.

Personal especializado y burocratizado.

Por esa razón, así como las labores de administración de un centro educativo no pueden ya ser desarrolladas con eficiencia por personal improvisado, tampoco las funciones meramente técnico-oficinescas pueden ser improvisadas, ni cumplidas, sin un mínimo conocimiento y un mínimo de eficiencia. Esto da origen sin quererlo, a castas burocráticas, que poseen un "saber" que supone "poder", que luego es politizado en demérito de los intereses a las políticas educativas, y que abre fácilmente las puertas al medro y a la corrupción.

Si a lo anterior agregamos la cada vez más difícil coyuntura económica del país, los procesos inflacionarios, el alza de precios, los limitados salarios,

y por otra parte la necesidad de contar con trabajadores especializados y responsables que ya casi nadie se preocupa por preparar, resultan fácilmente explicables las actitudes cotidianas de nuestros trabajadores por igual, respecto a sus supervisores, coordinadores o directivos que podríamos caracterizar en general como negligencia, displicencia e irresponsabilidad.

El proceso académico administrativo.

La función académica-administrativa consiste en un sistema de registro y control que tiene como finalidad documentar la validez legal de los estudios -- realizados por los alumnos. Para su realización hay que considerar las disposiciones jurídicas y reglamentarias de la UANL y la Facultad; un conjunto de factores materiales: instrumentos, aparatos, papelería, etc., y los recursos humanos que dan cumplimiento a esta función. Anexa o colateral es la participación del personal docente que desempeña un papel fundamental de decisión, pues acelera, detiene o estanca el proceso, a partir del cumplimiento oportuno o no de las funciones que en este sistema le corresponde efectuar y que a veces detienen la carrera del estudiante.

Factores que explican deficiencias administrativas.

Es evidente que la realización de estas dos funciones no es todo lo satisfactoria que fuera deseable. Las causas son múltiples, pero no adquieren carácter de justificaciones cuando las mencionamos, el edificio de la Facultad no reúne ya las condiciones más adecuadas para dar satisfacción a las necesidades que se presentan cotidianamente es deficiente el equipo con el que cuenta el personal de intendencia, técnico y secretarial para efectuar su trabajo con un significativo standard de eficiencia, lo cual ha llegado a límites que han motivado las protestas de los sectores magisteriales y estudiantiles, y que en última instancia resulta ser ineficiencias de la administración.

La función desarrollada por el personal de intendencia, administrativo, técnico y de supervisión es deficiente, y las causas diversas.

En primer término habrá que mencionar que siendo provisto por el Sindicato, todo el personal obtiene de principio y por ese medio una importante garantía de permanencia y estabilidad en su trabajo.

El apoyo sindical.

Si consideramos formas de acción sindical de un pasado reciente, podemos explicarnos fácilmente que la mayor parte de las personas reclutadas no han recibido la capacitación requerida mínimamente para desempeñar una función, y que en algunos casos en que se requiere cierto aprendizaje (caso de secretarías) este es muy limitado, y origina que al cumplir las funciones administrativas correspondientes la falta de destreza y capacidad se supla empleando un prolongado lapso de tiempo, como única posibilidad de "hacer bien las cosas".

Si el Sindicato da una garantía muy fuerte de estabilidad, y en muchos casos esa garantía se incrementa en razón de padrinazgos o proteccionismo políticos, ello da origen a situaciones muy lamentables, en las que ya no es importante desarrollar una función laboral con efectividad y con la preocupación de ofrecer un servicio, sino simplemente usufructuar una plaza laboral en la Universidad, con el mínimo esfuerzo de trabajo posible.

A pesar de lo general de esta caracterización, fácilmente pueden darse ejemplos concretos de situaciones de este tipo, las que se producen en toda la Universidad.

6. ESTRUCTURA JURIDICA

Reglamento obsoleto.

La Facultad cuenta con un reglamento cuyos orígenes se remontan a los años sesenta, tiempo en que la Facultad estaba constituida sólo por dos licenciaturas, Filosofía y Letras. Y en un período en que aun no había sido conce-

y por otra parte la necesidad de contar con trabajadores especializados y responsables que ya casi nadie se preocupa por preparar, resultan fácilmente explicables las actitudes cotidianas de nuestros trabajadores por igual, respecto a sus supervisores, coordinadores o directivos que podríamos caracterizar en general como negligencia, displicencia e irresponsabilidad.

El proceso académico administrativo.

La función académica-administrativa consiste en un sistema de registro y control que tiene como finalidad documentar la validez legal de los estudios -- realizados por los alumnos. Para su realización hay que considerar las disposiciones jurídicas y reglamentarias de la UANL y la Facultad; un conjunto de factores materiales: instrumentos, aparatos, papelería, etc., y los recursos humanos que dan cumplimiento a esta función. Anexa o colateral es la participación del personal docente que desempeña un papel fundamental de decisión, pues acelera, detiene o estanca el proceso, a partir del cumplimiento oportuno o no de las funciones que en este sistema le corresponde efectuar y que a veces detienen la carrera del estudiante.

Factores que explican deficiencias administrativas.

Es evidente que la realización de estas dos funciones no es todo lo satisfactoria que fuera deseable. Las causas son múltiples, pero no adquieren carácter de justificaciones cuando las mencionamos, el edificio de la Facultad no reúne ya las condiciones más adecuadas para dar satisfacción a las necesidades que se presentan cotidianamente es deficiente el equipo con el que cuenta el personal de intendencia, técnico y secretarial para efectuar su trabajo con un significativo standard de eficiencia, lo cual ha llegado a límites que han motivado las protestas de los sectores magisteriales y estudiantiles, y que en última instancia resulta ser ineficiencias de la administración.

La función desarrollada por el personal de intendencia, administrativo, técnico y de supervisión es deficiente, y las causas diversas.

En primer término habrá que mencionar que siendo provisto por el Sindicato, todo el personal obtiene de principio y por ese medio una importante garantía de permanencia y estabilidad en su trabajo.

El apoyo sindical.

Si consideramos formas de acción sindical de un pasado reciente, podemos explicarnos fácilmente que la mayor parte de las personas reclutadas no han recibido la capacitación requerida mínimamente para desempeñar una función, y que en algunos casos en que se requiere cierto aprendizaje (caso de secretarías) este es muy limitado, y origina que al cumplir las funciones administrativas correspondientes la falta de destreza y capacidad se supla empleando un prolongado lapso de tiempo, como única posibilidad de "hacer bien las cosas".

Si el Sindicato da una garantía muy fuerte de estabilidad, y en muchos casos esa garantía se incrementa en razón de padrinazgos o proteccionismo políticos, ello da origen a situaciones muy lamentables, en las que ya no es importante desarrollar una función laboral con efectividad y con la preocupación de ofrecer un servicio, sino simplemente usufructuar una plaza laboral en la Universidad, con el mínimo esfuerzo de trabajo posible.

A pesar de lo general de esta caracterización, fácilmente pueden darse ejemplos concretos de situaciones de este tipo, las que se producen en toda la Universidad.

6. ESTRUCTURA JURIDICA

Reglamento obsoleto.

La Facultad cuenta con un reglamento cuyos orígenes se remontan a los años sesenta, tiempo en que la Facultad estaba constituida sólo por dos licenciaturas, Filosofía y Letras. Y en un período en que aun no había sido conce-

dida la autonomía a la Universidad.

Bastan esos dos elementos para establecer con toda evidencia el anacronismo de esas disposiciones, ya que los cambios cualitativos y cuantitativos que se han generado prefiguran una realidad muy diferente, sobre todo cuando tomamos en cuenta las transformaciones que se generaron en nuestro ámbito en los procesos de democratización de los años setentas, que modificaron instancias y situaciones.

Resulta incesario mencionar que lo que "es" nuestra Facultad dista mucho de lo que postula el "deber ser" jurídico, ya que la creación de nuevas licenciaturas, departamentos, la composición del sector estudiantil y del magisterial exceden con mucho el estrecho marco jurídico que contempla el reglamento actual.

Situaciones no previstas por el reglamento.

A manera de ejemplo y a efecto de dar cauce a las inquietudes de quienes han calado a fondo en estas deficiencias, podemos mencionar carencias jurídicas que aparecen cuando se han creado entidades académicas o administrativas a nivel gestor. Tales instancias no han perfilado amplia y totalmente sus funciones como sucede con la Secretaría Académica, que se enriquece en la práctica de un nuevo hacer cuyos límites no pueden ser todavía precisados aun cuando sus funciones requieran ser ampliamente difundidas.

Otro ejemplo de lo mismo es el relacionado a los Coordinadores de colegio, quienes cumplen exigidos por el trabajo concreto, funciones académico-administrativas que no están reglamentariamente establecidas. (1) Su quehacer se ha ido haciendo cada día más complejo e importante y requerirá ser tomado en cuenta

1) Como mero punto de referencia, cabe recordar que ya se ha presentado a la Junta Directiva una propuesta para elección de coordinadores con la participación de maestros y alumnos así como una reglamentación de sus facultades y funciones acorde a las necesidades que aquí se mencionan.

ta como capítulo importante en el nuevo estatuto interno de la Facultad.

Con el prurito de ser sensibles a los nuevos requerimientos y a la nueva situación, en la Facultad se han creado departamentos, secciones, jefaturas cuyas funciones y actividades deben ser, como ya hemos mostrado arriba, reglamentadas para que agilicen su funcionamiento, establezcan así las bases para su consolidación, lo que permitirá, posteriormente, trazar los lineamientos y cauces para un posterior desarrollo y enriquecimiento que sea siempre congruente con los fines institucionales.

El nuevo marco jurídico de la U.A.N.L.

No se crea que hay una carencia total de normatividad jurídica. La UANL ha aprobado, además de la Ley Orgánica de 1971, el Estatuto General, el Reglamento de personal docente, el de exámenes ordinarios, extraordinarios y de capacidad, el de inscripciones, el de exámenes de oposición, y existe un muy importante número de acuerdos del H. Consejo Universitario que prescriben procedimientos, condiciones, permisibilidades para casi todas las acciones y situaciones susceptibles de acaecer en la Universidad, y por ende en la Facultad. Todas estas normas, reglas y prescripciones han ido cubriendo casi todos los huecos posibles y resultará interesante evaluar cómo y en qué medida han invadido otras áreas para restringir conductas, más particularmente cómo actúan respecto a las formas de gobierno, su funcionamiento democrático, y la rigidez y autoritarismo de algunas estructuras de gobierno.

Urgencia del nuevo reglamento.

Todas las disposiciones aprobadas por la UANL tienen validez en el ámbito general, pero la especificidad de las acciones y las nuevas funciones de una escuela como la nuestra exigen que se cuente con una nueva reglamentación interna que matice y particularice lo general y subsuma las especificidades a la generalidad de las normas jurídicas más amplias, en su conceptualidad.

Establecer normas, prescripciones, reglamentaciones para la función académica, administrativa y gestonaria deberá ser el objetivo primordial de un nuevo estatuto interno, pero resulta de trascendental importancia que sea implantado de manera que responda también a las inquietudes políticas de los integrantes de la Facultad sobre todo las que se relacionan con la función directiva y de gestión. Cuáles han de ser estas formas, cómo han de ser nombradas las autoridades de la escuela, -trátase de Director o Secretarios; Coordinadores o Jefes de Departamento.

La toma de decisiones y la participación de sectores.

Si para elegir las autoridades existe un procedimiento que fusiona la legalidad con la costumbre, caso particular de la elección de Directores de Escuelas y Facultades, en los demás casos de elección o designación opera el más vertical autoritarismo como única forma posible de ejercer las prerrogativas.

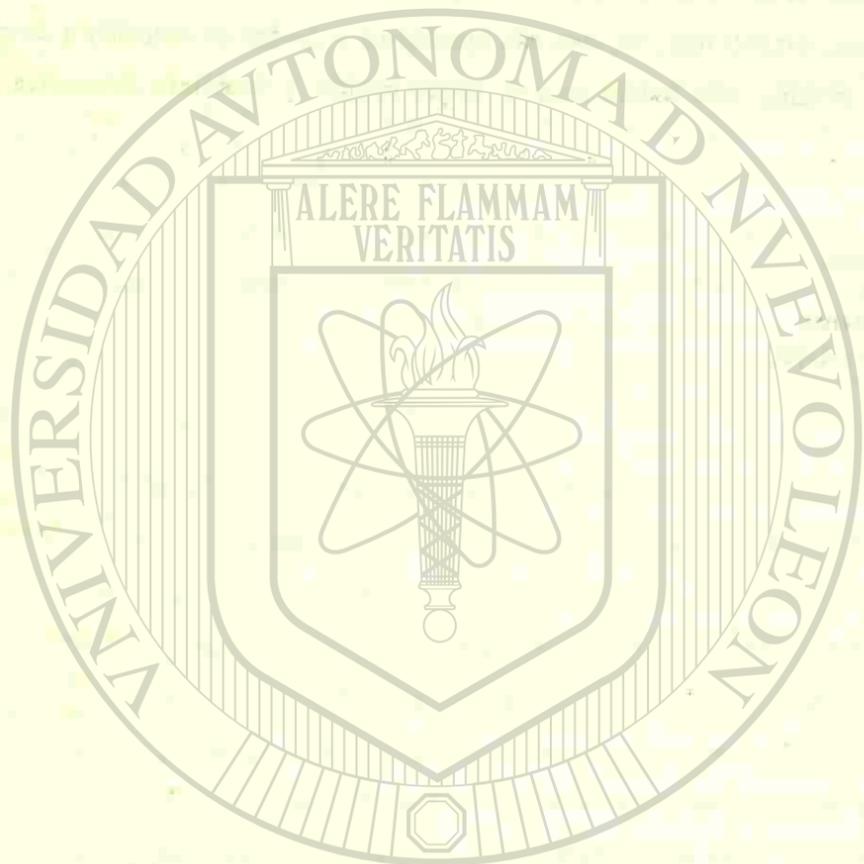
Qué hacer para democratizar y no caer en el riesgo de "sobrepolitizar" el ejercicio de ese derecho; cómo evitar que cada funcionario o administrador electo por su base se convierta por ese hecho en un líder político que por un lado aglutine, pero por otro atomiza a las comunidades de maestros y alumnos en torno a intereses o personales o grupales, pero siempre poco institucionales.

Como ya hemos dicho en otra parte, la pluralidad de propuestas la participación más amplia y democrática posible; hacer funcionar los órganos de decisión y consulta hasta el límite máximo de participación, representatividad y responsabilidad en la toma de decisiones, constituye todo ello la más idónea vía para conseguir los fines que nos inquietan y nos animan.

Mientras llega el momento de la consecución de los fines propuestos y como culminación del proceso hacia el cual nos movemos y actuamos, es indudable que los puestos directivos, administrativos creados son, por una parte, provisorios, pero por otra, vigentes en una situación de transición en la que con todo el valor de

la experiencia, se nos orienta hacia las mejores formas y hacia la instauración de las jerarquías, estructuras, órganos más operativos y justos en atención a la realidad que se postule como modelo para el futuro mediato e inmediato de nuestra Facultad.

LA COMISION
DE LA
JUNTA DIRECTIVA
5 de abril de 1983.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE

DIRECCIÓN GENERAL DE

ANEXO FINAL No.1

A partir del inicio del segundo período de la actual Dirección las condiciones que hacían imposible un trabajo editorial han cambiado. Aquí el texto original de lo que en el momento de primera redacción del documento se dijo.

4.2. EXTENSION CULTURAL

4.2.1. DEPARTAMENTO EDITORIAL.

Reducido a su mínima expresión en los últimos tres años a causa de la falta de apoyo financiero por parte de la autoridad central de la U.A.N.L., se hace posible de todos modos en términos de las muestras existentes, caracterizar descriptivamente los rasgos del trabajo editorial desarrollado en años anteriores, que son valiosos, pero también permiten establecer la distancia entre lo deseable y lo posible, entre lo que debiera ser y lo que fué.

Causas de la
escasa
producción
editorial.

El trabajo editorial de nuestra Facultad no cuenta con un plan general de publicaciones; no ha establecido prioridades académicas que conduzcan a publicar ciertos trabajos en lugar de otros. Su relación y apoyo posible a la docencia y a la investigación como fuentes posibles de material, no han existido, de manera que pocos profesores de nuestra escuela tienen y/o han tenido interés en entregar trabajos para su publicación.

Condicionando la mayor parte de las veces a poder contar con recursos, aún las publicaciones periódicas, como Cathedra, han carecido de secuencia y periodicidad. El nivel e interés general que las publicaciones pudieran suscitar, tomando en cuenta lo restringido del ámbito académico, es mínimo, salvo en casos en que personalidades de indiscutible valía han entregado trabajos para su publicación.

La calidad de impresión y presentación de nuestras publicaciones es casi impecable, a cambio de ser muy costosas y en muchos de los casos se ha excedido en solemnidad y rigidez, que contrastan con la agilidad, y atractivo en imagen, de muchas publicaciones no necesariamente profesionales.



U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN